

## ACTA No. 123

### CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

#### REUNIÓN ORDINARIA

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMÁGENES COLOMBIA, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en el Hotel Bastión Luxury, ubicado en la Calle del Sargento No. 6 - 87, en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 11 de marzo de 2015 a las 12:30 P.M., los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria.

#### 1. Verificación del Quórum

<b>Entidad o Sector</b>	<b>Representado por</b>
Ministerio de Cultura	Mariana Garcés Córdoba
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Designado por la Ministra de Cultura	Ausente
Designado por la Ministra de Cultura	Darío Vargas Linares
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Fernando Charry González
Representante de los Productores de Largometraje	Paula Jaramillo del Corral
Representante de los Distribuidores	Sandra Patricia Dávila Díaz
Representante de los Exhibidores	Andrés Santiago Martín R.
Representante de los Directores	José Fernando Parada R.
Representante del Sector Técnico	José Mauricio Clavijo Luna
Representante del Sector Artístico Creativo	Yack Felipe Reyes Rodríguez

La doctora Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron Adriana González Hassig, Asesora de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, Ivonne Munevar, Jefe de Prensa del Ministerio de Cultura, Yolanda Aponte Melo, Andrea Afanador Llach, Juan Carlos Tavera Castillo, Paula Bohórquez Camacho y Carol Andrea Jaime Morales, representantes del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia".

La doctora Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º del Decreto 2291 de 2003. Una vez verificado el quórum, la señora Ministra solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

#### 2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. 122 y del Acuerdo correspondiente a la sesión realizada el 3 de febrero de 2015.
4. Ejecución presupuestal del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de diciembre de 2014 e Informe del Administrador sobre la gestión adelantada durante el año 2014.
5. Presentación de los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2015.
6. Presentación Bogotá Audiovisual Market - BAM 2015.
7. Presentación del Producers Workshop Cannes PLUS 2015 y ampliación stand de Colombia en el Festival de Cine de Cannes, ACE Mundus 2015, Ateliers du Cinéma Européen, Carte Blanche Extra - Festival de Cine de Locarno.

8. Informe del Comité Evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de Formación a través de festivales de cine de la Convocatoria FDC 2015.
9. Propositiones y varios.
  - ✓ Nombramiento del Comité - Encuentro Nacional del Cine Colombiano.
  - ✓ Solicitud de Lyda Patricia Ayala.

### **3. Aprobación del Acta No. 122 y del Acuerdo correspondiente a la sesión realizada el 3 de febrero de 2015.**

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron, por unanimidad, el Acta No. 122 correspondiente a su reunión realizada el 3 de febrero de 2015 y el Acuerdo respectivo.

### **4. Ejecución presupuestal del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico a 31 de diciembre de 2014 e Informe del Administrador sobre la gestión adelantada durante el año 2014**

De conformidad con lo previsto en el Contrato 973 de 2003, celebrado entre el Ministerio de Cultura y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", para la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, Proimágenes Colombia presentó la ejecución presupuestal del FDC a 31 de diciembre de 2014.

El presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014, fue aprobado por el CNACC mediante Acta No. 109 y Acuerdo No. 104 del 16 de diciembre de 2013, por valor de \$18.460.862.938.

Los ingresos por concepto de recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico para el año 2014, se estimaron \$15.494.722.360,00, un diez por ciento (10%) menos de lo recaudado en el año 2013, por considerarlo razonable de acuerdo con los factores analizados que indicaban que la taquilla de cine en Colombia disminuiría en el año 2014 debido al menor número de estrenos de grandes producciones y adicionalmente a la realización en los meses de junio y julio de la Copa Mundial de Fútbol.

Sin embargo, el recaudo en el año 2014 fue de \$18.818.198.453, que representa un 21,45% más de lo presupuestado (\$15.494.722.360) y un 9,8% más de lo recaudado en el 2013.

Otra de las fuentes de ingresos del FDC son los rendimientos financieros obtenidos por la inversión de los recursos en los Fondos o Carteras Colectivas de la Fiduciaria Bancolombia S.A., mientras se aplican a su destinación legal. Por este concepto se presupuestó un valor de \$700.000.000, ejecutándose la suma de \$820.775.573, es decir, un 17,25% más de lo proyectado.

Por último, para el ejercicio presupuestal que se realiza anualmente se hace una estimación del remanente de recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico que se prevé quedará a 31 de diciembre de cada año, para incorporarlo al presupuesto del año siguiente. Este remanente proviene de la diferencia entre los ingresos estimados y los ejecutados, y por diferencia en algunos gastos, pues en ocasiones se define un tope máximo (léase montos de los estímulos establecidos en las diferentes modalidades de las convocatorias) que finalmente puede ejecutarse por un menor valor.

Para el presupuesto del año 2014, el monto estimado del remanente de recursos a 31 de diciembre de 2013, fue de \$2.266.140.578,00, valor sumado a los ingresos estimados por recaudo y rendimientos financieros.

## Consolidado ejecución presupuestal de ingresos año 2014.

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
Recaudo	\$ 15.494.722.360	\$ 18.818.198.453	\$ 3.323.476.093
Rendimientos financieros	\$ 700.000.000	\$ 820.775.573	\$ 120.775.573
Remanente estimado a 31 de diciembre de 2013	\$ 2.266.140.578	\$ 2.266.140.578	\$ 0
Otros ingresos en efectivo	\$ 0	\$ 70.704.484	\$ 70.704.484
Reversión cuentas por pagar estímulos años anteriores	\$ 0	\$ 249.252.277	\$ 249.252.277
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 18.460.862.938</b>	<b>\$ 22.225.071.365</b>	<b>\$ 3.764.208.427</b>

### Recaudo

El valor recaudado por concepto de Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de los períodos de enero a diciembre de 2014, ascendió a la suma de \$18.818.198.453,12. El mayor valor recaudado obedeció al aumento de estrenos extranjeros y mayor asistencia de cine en Colombia, que alcanzó la cifra de 46.515.858 espectadores, un 7,5% más que el año 2013.

Mes	Fecha de recaudo	Valor presupuesto	Valor Recaudo	Diferencia en valor recaudo	Variación Porcentual %
Enero	15/02/2014	1.476.388.013	1.748.550.737,72	272.162.724,47	18,43%
Febrero	15/03/2014	1.077.910.058	1.045.347.501,93	-32.562.556,31	-3,02%
Marzo	15/04/2014	1.105.257.715	1.411.764.652,56	306.506.937,12	27,73%
Abril	15/05/2014	1.186.485.033	1.923.102.192,44	736.617.159,92	62,08%
Mayo	15/06/2014	1.293.382.213	1.529.656.476,70	236.274.263,77	18,27%
Junio	15/07/2014	1.770.144.919	1.960.135.375,71	189.990.456,39	10,73%
Julio	15/08/2014	1.962.119.708	1.702.749.773,91	-259.369.934,47	-13,22%
Agosto	15/09/2014	1.290.714.945	1.641.927.600,81	351.212.655,59	27,21%
Septiembre	15/10/2014	874.700.353	1.187.192.813,70	312.492.460,98	35,73%
Octubre	15/11/2014	999.077.872	1.636.028.299,93	636.950.428,13	63,75%
Noviembre	15/12/2014	1.100.037.200	1.256.730.603,38	156.693.403,64	14,24%
Diciembre	15/01/2015	1.358.504.330	1.775.012.424,33	416.508.094,04	30,66%
<b>TOTAL</b>		<b>15.494.722.360</b>	<b>18.818.198.453,12</b>	<b>3.323.476.093,28</b>	<b>21,45%</b>

### Rendimientos Financieros

En el año 2014, por concepto de rendimientos financieros en las Carteras Colectivas FIDUCUENTA, FIDURENTA y PLAN SEMILLA, de la Fiduciaria Bancolombia S. A., se obtuvo la suma de \$820.775.573,39, un 17.25% más de lo presupuestado.

Mes	Valor presupuestado	Rendimientos	Diferencia	Variación porcentual %
Enero	\$ 58.333.333,33	\$ 71.396.681,37	\$ 13.063.348,04	22,39%
Febrero	\$ 58.333.333,33	\$ 68.500.576,03	\$ 10.167.242,70	17,43%
Marzo	\$ 58.333.333,33	\$ 101.445.348,88	\$ 43.112.015,55	73,91%
Abril	\$ 58.333.333,33	\$ 63.752.507,55	\$ 5.419.174,22	9,29%
Mayo	\$ 58.333.333,33	\$ 72.699.936,36	\$ 14.366.603,03	24,63%
Junio	\$ 58.333.333,33	\$ 42.613.543,64	(\$ 15.719.789,69)	-26,95%
Julio	\$ 58.333.333,33	\$ 54.644.287,04	(\$ 3.689.046,29)	-6,32%
Agosto	\$ 58.333.333,33	\$ 66.982.589,02	\$ 8.649.255,69	14,83%
Septiembre	\$ 58.333.333,33	\$ 41.809.978,37	(\$ 16.523.354,96)	-28,33%
Octubre	\$ 58.333.333,33	\$ 96.405.296,59	\$ 38.071.963,26	65,27%
Noviembre	\$ 58.333.333,33	\$ 89.608.404,53	\$ 31.275.071,20	53,61%
Diciembre	\$ 58.333.333,33	\$ 50.916.424,01	(\$ 7.416.909,32)	-12,71%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 700.000.000,00</b>	<b>\$ 820.775.573,39</b>	<b>\$ 120.775.573,43</b>	<b>17,25%</b>

**Otros ingresos en efectivo**

Concepto	Valor
Pago Alina Hleap Borrero – Contrato 191/2008	\$ 45.060.000
Reintegro menor valor ejecución estímulo PRACI – Contrato 271/12	\$ 14.793.579
Reintegro menor valor estímulo Pez Dorado Producciones S.A.S.	\$ 5.901.119
Reintegro VAT – Pago stand Festival Clermont-Ferrand	\$ 2.023.520
Reintegro VAT – Pago producción stand Festival Annecy	\$ 2.017.226
Reintegro menor valor ejecución estímulo – Camilo A. Cogua – Contrato 338/11	\$ 861.071
Reintegro menor valor ejecución estímulo – Patricia Ayala – Contrato 340/11	\$ 47.969
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 70.704.484</b>

**Reversión cuentas por pagar estímulos años anteriores:**

CONTRATOS TERMINADOS POR RENUNCIA DEL BENEFICIARIO	Valor
Miramas S.A.S. – Contrato 225/2013.	\$ 70.000.000
Politécnico Grancolombiano – Contrato 142/2013	\$ 39.980.325
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 109.980.325</b>

SUMAS NO DESEMBOLSADAS POR TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES	Valor
Diego León Guerra – Contrato 188/2008	\$ 60.000.000
Alina Hleap Borrero – Contrato 191/2008	\$ 20.000.000
Documenta Producciones (Fílmico) – Contrato 187/2008	\$ 12.000.000
Burning Lab - Contrato 204/2012	\$ 5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 97.000.000</b>

SUMAS NO DESEMBOLSADAS POR MENOR EJECUCIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS	Valor estímulo	Valor ejecutado	Valor reversado
Proyección Films - Contrato 193/2012	\$ 150.000.000	\$ 136.260.120	\$ 13.739.880
Programa Antipirateria PRACI - Contrato 271/2012	\$ 283.000.000	\$ 272.203.604	\$ 10.796.396
Gusano Films - Contrato 248/2012	\$ 20.000.000	\$ 14.427.254	\$ 5.572.746
Gerylee Polanco Uribe - Contrato 215/2012	\$ 50.000.000	\$ 47.500.000	\$ 2.500.000
Edgar Álvarez - Contrato 243/2012	\$ 60.000.000	\$ 57.851.700	\$ 2.148.300
Otros de menor valor	\$ 829.760.000	\$ 822.245.370	\$ 7.514.630
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 42.271.952</b>

**Total reversión cuentas por pagar estímulos años anteriores: \$249.252.277,00**

**Cartera Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC- a 31 de diciembre de 2014.**

Proimágenes Colombia presentó un informe detallado de los contribuyentes morosos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico con corte a 31 de diciembre de 2014. El total de cartera morosa, incluyendo los intereses de mora, asciende a \$181.431.358.

Es importante indicar, que el total de la cartera corresponde a nueve (9) exhibidores, siete (7) de los cuales pertenecen a salas de cine que fueron cerradas desde hace varios años y cuyas obligaciones se encuentran en proceso de cobro coactivo adelantado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, y los dos (2) restantes a deudas de contribuyentes activos que también están reportados a la misma Entidad.

El informe de cartera presentado constituye el *Anexo 1* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

## Ejecución presupuestal de egresos año 2014.

### a) Incrementos presupuestales aprobados:

Teniendo en cuenta la diferencia positiva en la ejecución de ingresos (\$3.764.208.427), durante el año 2014 se efectuaron incrementos presupuestales por valor de \$3.438.068.575 de los cuales se comprometió un valor de \$3.263.299.562.

El 61% del incremento se destinó a otorgar ocho (8) estímulos adicionales por valor de (\$1.984.167.732), 19% al programa de becas de COLFUTURO y el 20% restante, a gastos de realización de la convocatoria, encuentro nacional del cine colombiano, entre otros.

RUBRO	INCREMENTOS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN INCREMENTOS
<b>FICCIÓN</b>		
Escritura de guión para largometraje	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Producción de largometrajes Categoría 2	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000
Posproducción de largometrajes	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1.020.000.000</b>	<b>\$ 1.020.000.000</b>
<b>DOCUMENTAL</b>		
Realización de largometrajes	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 300.000.000</b>	<b>\$ 300.000.000</b>
<b>ANIMACIÓN</b>		
Desarrollo de largometrajes	\$ 80.000.000	\$ 74.961.200
Realización de cortometrajes	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 140.000.000</b>	<b>\$ 134.961.200</b>
<b>FORMACIÓN</b>		
Formación especializada para el sector cinematográfico	\$ 50.000.000	\$ 48.463.000
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 50.000.000</b>	<b>\$ 48.463.000</b>
<b>ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS</b>		
Promoción de largometrajes	\$ 500.000.000	\$ 373.474.111
Participación Internacional en Talleres de formación	\$ 120.000.000	\$ 107.269.421
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 620.000.000</b>	<b>\$ 480.743.532</b>
<b>Subtotal estímulos</b>	<b>\$ 2.130.000.000</b>	<b>\$ 1.984.167.732</b>
<b>ASESORÍA DE PROYECTOS</b>		
Encuentros para coproducción y otros eventos	\$ 22.000.000	\$ 10.405.699
<b>GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>		
	\$ 205.000.000	\$ 191.447.690
<b>BECAS COLFUTURO</b>		
	\$ 620.000.000	\$ 616.209.866
<b>INVESTIGACIÓN DEL SECTOR (Encuentro Nacional del Cine Colombiano)</b>		
	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
<b>OTROS INCREMENTOS</b>		
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</b>		
Administración FDC	\$ 346.632.918	\$ 346.632.918
Gastos bancarios	\$ 14.435.657	\$ 14.435.657
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.438.068.575</b>	<b>\$ 3.263.299.562</b>

### b) Rubros de menor ejecución presupuesto 2014

<b>Estímulos</b>	
Producción largometrajes animación	\$ 850.000.000
Formación de públicos a través de Festivales de cine	\$ 60.000.000
Participación Internacional (festivales, Encuentros, mercados y premios)	\$ 8.615.357
<b>Otros proyectos</b>	
Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	\$ 92.620.865
SIREC	\$ 10.023.140
<b>Gastos</b>	
Gastos logísticos del CNACC	\$ 4.715.791
Tarifa de control fiscal	\$ 9.787.405
Auditoría Externa FDC	\$ 1.362.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.037.124.558</b>

**Consolidado ejecución presupuestal de egresos año 2014:**

<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
<b>ESTIMULOS A LA PRODUCCIÓN</b>	
Estímulos por concurso	\$ 10.313.424.200,00
Estímulos automáticos	\$ 3.262.128.175,00
<b>OTROS ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN</b>	
Encuentros para coproducción y otros eventos	\$ 510.405.699,00
Tutoría de escritura de guiones ganadores	\$ 140.000.000,00
Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	\$ 87.379.135,00
Gastos para la realización de la convocatoria	\$ 991.447.690,00
<b>OTROS ESTÍMULOS</b>	
Preservación del patrimonio filmico colombiano	
Proyecto de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano	\$ 550.000.000,00
Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales	\$ 90.000.000,00
Otros Programas de formación (Conv.becas COLFUTURO)	\$ 1.116.209.866,00
Estrategia Antipiratería de Obras Cinematográficas	\$ 312.680.000,00
Investigación del Sector (Encuentro Nacional del Cine Colombiano)	\$ 440.320.000,00
<b>SIREC</b>	\$ 49.976.860,00
<b>PROMOCIÓN INTERNACIONAL</b>	\$ 675.000.000,00
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 18.538.971.625,00</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</b>	
Administración FDC	\$ 1.966.105.154,00
Gastos bancarios	\$ 77.537.144,00
Tarifa de control fiscal	\$ 26.212.595,00
Gastos logísticos del CNACC	\$ 51.763.424,00
Auditoría externa FDC	\$ 26.448.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.687.037.943,00</b>

La ejecución presupuestal discriminada constituye el *Anexo 2* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

A continuación se presentó un informe ejecutivo de los resultados alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos incluidos en el Plan de Acción aprobado por el CNACC para el año 2014. Este informe corresponde al *Anexo 3* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

### **5. Presentación estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2015**

De acuerdo con el Plan de Acción del FDC para el año 2015, aprobado en el Acta No. 121 de 2015, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía continuará con la política de entrega de estímulos no reembolsables, a través de convocatorias públicas, las cuales buscan apoyar de manera integral los proyectos cinematográficos colombianos en todas sus etapas.

Los criterios determinados por el Consejo para los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2015, son los siguientes:

- Conservar la división de proyectos de ficción, documental y animación, con modalidades en las diferentes etapas de los proyectos, escritura, desarrollo, producción, posproducción y promoción (documental). Adicionalmente, aumentar el tiempo máximo de ejecución del proyecto que sea beneficiario de la convocatoria de animación, modalidad producción de largometraje, pasando de tres (3) a cuatro (4) años para su realización.
- Mantener el estímulo integral a la producción y promoción de largometrajes, donde se incluya toda la cadena de producción de la película, desde su desarrollo hasta la promoción y participación en eventos internacionales, ofreciendo dos (2) estímulos de mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000,00) cada uno, a proyectos de producción de largometraje de ficción, documental o animación. Los productores ganadores tendrán un estímulo integral que permitirá disponer del dinero para todas las etapas de la cadena de producción sin necesidad de presentar proyecto a la convocatoria para cada etapa que requiera, así como asumir los costos inherentes al estímulo.
- Mantener tres (3) categorías de producción de largometrajes de ficción con un nuevo enfoque: *Categoría 1*, para la realización de la primera película del director; *Categoría 2*, producción o coproducción donde la empresa productora colombiana tiene la mayor participación económica dentro del proyecto respecto a sus socios coproductores y *Categoría 3* para coproducciones donde la empresa productora colombiana no tenga la mayor participación económica dentro del proyecto respecto a sus socios coproductores extranjeros.
- Continuar con la modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico, por considerarla una iniciativa que incluye y apoya uno de los procesos fundamentales dentro de la creación cinematográfica: la formación. Para 2015, los proyectos deben tener un componente práctico y estar enfocados a atender las siguientes áreas: Guión, Flujo de trabajo digital (Digital Workflow) y Asistencia de Dirección.
- Eliminar de la convocatoria el formato de 35mm, y solicitar para todas las modalidades un "Storyline" del proyecto.
- Modificar para esta convocatoria los tiempos máximos para cortometraje atendiendo a las necesidades propias del mercado y el monto de los estímulos destinados para la realización de cortometrajes de ficción, animación y documental.
- Se mantiene el envío de los proyectos a través del aplicativo en-línea desarrollado para ello, el cual estará en funcionamiento a partir de la tercera semana de abril de 2015.

Los montos y modalidades de los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2015 se muestran a continuación:

### **ESTÍMULO INTEGRAL A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PELÍCULAS**

<b>Modalidad</b>	<b>Estímulos</b>	<b>Valor Por Estímulo</b>	<b>Monto</b>
Estímulo Integral a la producción y promoción de películas	2	\$1.900.000.000	\$3.800.000.000
<b>Monto total de estímulos</b>			<b>\$3.800.000.000</b>

**FICCIÓN**

Modalidad	Estímulos	Valor Por Estímulo	Total
Escritura de guion para largometrajes	16	\$20.000.000	\$320.000.000
Producción de largometrajes – Primera película de director	1	\$700.000.000	\$700.000.000
Producción de largometrajes – mayoritariamente colombiana	3	\$700.000.000	\$2.100.000.000
Producción de largometrajes – minoritariamente colombiana	2	\$200.000.000	\$400.000.000
Posproducción de largometrajes	3	\$150.000.000	\$450.000.000
Realización de cortometrajes	6	\$60.000.000	\$360.000.000
<b>Monto total de estímulos - Ficción</b>			<b>\$4.330.000.000</b>

**DOCUMENTAL**

Modalidad	Estímulos	Valor Por Estímulo	Total
Desarrollo de proyecto	8	\$20,000,000	\$160,000,000
Realización de largometrajes	2	\$250,000,000	\$500,000,000
Realización de cortometrajes	6	\$60,000,000	\$360,000,000
Circulación de documentales	1	\$80,000,000	\$80,000,000
<b>Monto total de estímulos - Documental</b>			<b>\$1.100.000.000</b>

**ANIMACIÓN**

Modalidad	Estímulos	Valor Por Estímulo	Total
Desarrollo de largometrajes	3	\$80.000.000	\$240,000,000
Realización de cortometrajes	6	\$70,000,000	\$420,000,000
Producción largometrajes	1	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
<b>Monto total de estímulos - Animación</b>			<b>\$1.660.000.000</b>

**FORMACIÓN**

Modalidad	Estímulos	Valor Por Estímulos	Monto por modalidad
Formación especializada para el Sector Cinematográfico	6	\$50.000.000	\$300.000.000
<b>Monto total estímulos - Formación</b>			<b>\$300.000.000</b>

Los estímulos que se entregarán en estas modalidades ascienden a ONCE MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$11.190.000.000,00).

La descripción de cada modalidad y monto de los estímulos a otorgar en cada una, se resume en *Anexo 4* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por decisión unánime, aprobaron las bases y los requisitos de los Estímulos por Concurso de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2015. Asimismo, fijaron la apertura de las quince (15) modalidades para el lunes 16 de marzo de 2015, día del lanzamiento de estos estímulos en el marco del 55° Festival Internacional de Cine de Cartagena.

Los textos aprobados serán publicados en las páginas Web tanto de Proimágenes Colombia como del Ministerio de Cultura a partir del 16 de marzo de 2015.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1° del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobó la ejecución de estos estímulos mediante el Acuerdo No. 118 de 2015 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 5* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

## **6. Presentación Bogotá Audiovisual Market, BAM 2015.**

Conforme al Plan de Acción del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, aprobado para el año 2015, la Cámara de Comercio de Bogotá en asocio con Proimágenes Colombia y con el apoyo del FDC realizará del 13 al 17 de julio de 2015, el BOGOTÁ AUDIOVISUAL MARKET -BAM-, para difundir la oferta nacional de películas terminadas, de proyectos de cine y televisión en desarrollo (ficción, animación y documental) y de los servicios relacionados con la producción audiovisual, facilitando así, una oportunidad para el sector audiovisual colombiano de encontrar nuevas oportunidades y alianzas comerciales.

Este mercado es una plataforma de promoción y actualización profesional, así como un espacio de encuentro para realizar acuerdos, alianzas y negocios entre los productores locales, empresas de servicios nacionales, distribuidores, agentes de venta, canales de televisión y productores locales e internacionales.

Cuenta con selección de proyectos de cine, TV y productos para internet, además de una exhibición permanente de películas colombianas terminadas a disposición de los diferentes participantes del mercado; una videoteca in-situ y online. Adicionalmente, se realiza una programación de *screenings* (proyecciones) en salas de cine de las últimas producciones nacionales que se encuentran en etapa final de posproducción o que requieren de agente de ventas para su distribución.

Los asistentes podrán complementar su participación con encuentros académicos especializados según las diferentes áreas del sector cinematográfico: BAM Talks, BAM Brunch. Adicionalmente, la agenda académica incluirá por segundo año los Think Tanks donde se busca unir experiencias de distintas latitudes y discutir temas de relevancia para la cinematografía en la actualidad.

México es el país invitado de honor en la sexta edición del Bogotá Audiovisual Market, que contará con la participación de reconocidos expertos y representantes de la industria audiovisual mexicana, la cual representa uno de los mercados cinematográficos más importante de Latinoamérica.

Además de convocatorias para Proyectos en desarrollo, Videoteca, Screenings se mantendrá la convocatoria de BMMERS, donde nuevos talentos de la industria audiovisual que se podrán postular por una acreditación con la que podrán acceder al mercado y a sus múltiples actividades.

#### Presupuesto:

El presupuesto total de la 6ª edición del Bogotá Audiovisual Market –BAM-, asciende a \$1.976.751.320, el cual se discrimina en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	TOTAL	Aporte FDC - Encuentros
Honorarios	\$317.014.644	\$111.700.000
Comunicaciones	\$352.134.616	\$95.300.000
Arrendamientos	\$292.511.280	\$29.700.000
Producción y proveedores	\$387.040.780	\$59.000.000
Invitados	\$506.250.000	\$13.710.000
Eventos	\$121.800.000	\$590.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.976.751.320</b>	<b>\$310.000.000</b>

Del presupuesto total requerido para llevar a cabo el proyecto en la forma planteada, se solicitó un aporte al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico por un valor hasta de TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$310.000.000,00) del presupuesto FDC 2015.

Estudiada la solicitud, y teniendo en cuenta la importancia del Bogotá Audiovisual Market, BAM, como parte de la estrategia de internacionalización del cine colombiano y la pertinencia de dar continuidad al proyecto, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron, por unanimidad, destinar hasta TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$310.000.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2015, para apoyar su realización, con cargo al rubro “Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos”, subrubro “Encuentros para coproducción y otros eventos”.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 118 de 2015 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

#### 7. Presentación Producers Workshop Cannes PLUS y ampliación stand de Colombia en el Festival de Cine de Cannes 2015.

##### Producers Workshop Cannes PLUS

Este taller se lleva a cabo en el marco del mercado del Festival de Cine de Cannes (*Marche du Film*). Es un programa orientado a jóvenes talentos que tengan su primer largometraje en desarrollo y poca experiencia internacional. Incluye la selección por parte del mercado de los productores, designación de un tutor dependiendo de las necesidades de estos productores y sus proyectos, una sesión de 15 minutos con cada uno de los participantes antes del mercado para que el tutor (ya en conocimiento de los perfiles de los productores y los proyectos) aclare ciertas dudas y conozca personalmente a los asistentes, una sesión de entrenamiento grupal con al inicio del mercado y una sesión de dos horas de cierre y conclusión.

La acreditación les permite a los productores el ingreso a las áreas reservadas del mercado (Palais des Festivals, Riviera, Lérins, Village International), les da acceso a los screenings, a Cinando y a todos los beneficios del *Marche du Film*. Adicionalmente podrán asistir a los 6 *workshops* regulares del programa, al tour guiado por el mercado y el foco en Cinando.

Proimágenes Colombia planteó a los miembros del Consejo destinar hasta DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.800.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2015, para apoyar la participación de cinco (5) productores colombianos en este evento.

De otra parte, se incluirá este programa en la lista de los eventos de la Convocatoria de Estímulos Automáticos del FDC 2015 - Categoría de Talleres de Formación y Asesoría de Proyectos el evento denominado **L'ATELIER / PRODUCERS WORKSHOP PLUS** para que los productores seleccionados puedan acceder al estímulo.

#### **Ampliación stand de Colombia en el Festival de Cine de Cannes 2015.**

Proimágenes Colombia después de evaluar el crecimiento en la participación de empresas colombianas en el Festival Internacional de Cine de Cannes, identificó que el tamaño del stand hasta ahora utilizado es reducido para suplir las necesidades del sector. Por consiguiente, consultó con el mercado Marche du Film y por primera vez existe disponibilidad para ampliar dicho espacio. Solicitó al Consejo autorización para destinar hasta CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00) del remanente existente en el rubro de *PROMOCIÓN INTERNACIONAL* del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014 para la ampliación del stand de Colombia en este importante Festival. Esta petición obedece a que adelantadas todas las actividades del Plan de Promoción Internacional 2014 -2015, que incluye un porcentaje de los gastos del Festival de Cine de Cannes, se presenta una menor ejecución debido a la gestión de otros recursos realizada por Proimágenes durante el desarrollo de algunos eventos.

Los miembros del Consejo aprobaron por decisión unánime la destinación hasta de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00) para la ampliación del stand de Colombia en el Festival Internacional de Cine de Cannes 2015, del rubro "*Promoción Internacional*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014 y hasta DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.800.000,00) del rubro "*Mejoramiento en la calidad de los proyectos*", subrubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2015 para la participación de productores colombianos en el PRODUCERS WORKSHOP CANNES PLUS. Asimismo, el CNACC autorizó la inclusión del taller **L'ATELIER / PRODUCERS WORKSHOP PLUS** en la Convocatoria de Estímulos Automáticos del FDC 2015 - Categoría de Talleres de formación y asesoría de proyectos.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó su ejecución mediante Acuerdo 118 de 2015. Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

#### **Otros encuentros para coproducción 2015.**

Proimágenes presentó a los miembros del Consejo las propuestas para la participación en los demás encuentros de coproducción contenidos en el Plan de Acción del FDC 2015, así:

- **ACE MUNDUS**

Es una asociación dedicada a incentivar y viabilizar la coproducción y cofinanciación entre productores experimentados de diferentes países europeos. Organiza un programa de talleres avanzados que examinan diferentes plataformas de distribución y mercados alrededor del mundo, ofreciendo apoyo para el desarrollo de proyectos en construcción. ACE es, también, una red internacional de alumnos / profesores, una comunidad amistosa que intercambia experiencias y asesoramiento práctico en temas de coproducción y cofinanciación. Desde el 2009 ha abierto sus puertas a productores independientes NO europeos lanzando una sesión de entrenamiento exclusivamente para estos nuevos miembros.

El requisito para acceder a este programa es que el productor tenga al menos un largometraje de ficción y un proyecto en etapa de desarrollo. ACE selecciona un (1) productor dentro de los postulados.

El taller de siete días se divide en dos partes: dos días de sesiones plenarias acerca de la industria del cine en Europa, un día de análisis en profundidad de cada uno de los proyectos (reuniones uno a uno con tutores de guion, expertos en financiación y producción, etc.) Siendo el objetivo de este día establecer la estrategia de desarrollo para el proyecto y definir las futuras relaciones laborales entre ACE y cada productor individual. Un día dedicado a un foro de coproducción internacional y tres días de pitching y relaciones públicas. A partir de esta sesión de entrenamiento el productor seleccionado tiene la oportunidad de renovar año a año su membresía.

El valor para la participación del productor colombiano asciende a **5,800 Euros**.

- **CARTE BLANCHE EXTRA**

Se llevará a cabo en el marco de los días de industria del Festival Internacional de Cine de Locarno. Es un programa para proyectos en desarrollo al que tienen acceso exclusivamente los países que han participado anteriormente en el Carte Blanche. Colombia participó en el año 2011.

Se seleccionarán entre 2 y 4 proyectos partiendo de la curaduría de los BAM Projects. Los productores que viajen en representación de los proyectos tendrán acceso a los siguientes beneficios:

- Cuatro (4) noches de acomodación
- Un pase de Industria para cada uno de los participantes
- Una agenda de reuniones personales hechas a la medida de las necesidades de cada proyecto.
- Diez (10) cupos para invitar profesionales durante los 3 Magistrale Daily Lunch.

Adicionalmente el mercado ofrece visibilidad en todas las piezas digitales e impresas de industria

El valor para la participación del productor colombiano asciende a **999 Euros**.

- **INDEPENDENT FILMMAKER PROJECT – IFP**

Del 20 al 25 de septiembre de 2015, durante el Independent Film Week, se desarrolla el Project Forum, que son reuniones one-to-one con proyectos seleccionados por IFP, el Filmmaker Conference que son conferencias de 1 hora sobre diversos temas que tiene que ver con el cine y se lanza la revista Filmmaker Magazine, desde 1992.

Los proyectos colombianos participan en dos categorías:

- Spotlight on documentaries: participan desde los documentales que están buscando financiación hasta los que están en postproducción.
- No Borders International Co-production Market; proyectos que tienen al menos el 20% de su financiación asegurada.

La participación da derecho a que tres (3) proyectos colombianos estén en las reuniones one-to-one, alojamiento para los productores de los proyectos, una página de publicidad en el catálogo, material publicitario en las maletas y acreditación durante un año.

El valor para la participación de 3 productores asciende a **8.500,00 dólares**.

- **ROTTERDAM LAB**

Este taller se lleva a cabo en el marco del mercado de coproducción internacional del Festival de Cine de Rotterdam (*Cinemart*). Durante 5 días se pretende dar la oportunidad a dos productores emergentes para adquirir experiencia en el mundo de los mercados internacionales a través del acceso privilegiado a los invitados de *Cinemart*. En el laboratorio los productores participan de charlas dictadas por agentes de ventas, distribuidores, directores, productores, compradores de televisión, inversionistas privados y fondos nacionales, del más alto nivel.

Adicionalmente, los asistentes al programa cumplen un cronograma intensivo de paneles de discusión y sesiones de mesas redondas con miembros clave de la industria (cubriendo temas como producción, ventas, financiamiento y distribución), también se les ofrece la oportunidad de dirigir consultas personales a asesores de la industria. Dentro del acuerdo se establece que sea Proimágenes el anfitrión de la cena de apertura del evento. A la cena asisten todos los participantes y tutores del Lab y algunos invitados VIP

El valor para la participación es de **8.000,00 Euros**.

- **VISITORS PROGRAM**

Este programa se lleva a cabo en el marco del mercado de coproducción del Festival Internacional de Cine de Berlín. A través de una selección pueden asistir cinco (5) productores jóvenes que tengan poca experiencia en mercados internacionales y un proyecto en desarrollo que haya pasado por alguno de los filtros de calidad de los estímulos del FDC.

Este es un programa de tres días durante el que los productores tienen la oportunidad de conocer no solo a todos los otros "Visitors" del programa (jóvenes talentos de siete países diferentes) sino que tienen acceso, a través de la organización, a los productores oficialmente seleccionados en el *Coproduction Market*. Adicionalmente los participantes cumplen con una agenda de clases magistrales y casos de estudio.

El programa incluye también el *Countries in Focus*, un café de media tarde en el que cada uno de los países colaboradores del *Visitors Program*, por medio de sus autoridades, presenta las posibilidades de coproducción que cada país ofrece, esto delante de todos los delegados y productores destacados de cada uno de los países.

El valor para la participación es de **4.500,00 Euros**.

Los montos para participar en los anteriores eventos se resumen a continuación:

PROGRAMA	VALOR PARTICIPACIÓN
ACE MUNDUS 2015	\$16.400.000,00
CARTE BLANCHE EXTRA	\$ 3.400.000,00
INDEPENDENT FILMMAKER PROJECT - IFP	\$22.200.000,00
ROTTERDAM LAB	\$22.500.000,00
VISITORS PROGRAM	\$12.700.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$77.200.000,00</b>

Analizada la pertinencia de la participación en los eventos de coproducción planteados, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad destinar hasta SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$77.200.000,00) del rubro "Mejoramiento en la calidad de los proyectos", subrubro "Encuentros para coproducción y otros eventos" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC 2015, para apoyar la asistencia de productores colombianos en ACE MUNDUS, CARTE BLANCHE EXTRA, INDEPENDENT FILMMAKER PROJECT – IFP, ROTTERDAM LAB y VISITORS PROGRAM.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 118 de 2015 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el Anexo 5 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

#### **8. Informe del Comité Evaluador de los proyectos presentados en la modalidad de “Formación a través de festivales de cine” de la Convocatoria FDC 2015.**

Se invitó al salón a David Melo Torres (Colombia) y Diana Vargas (Colombia), dos de los tres designados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC - como miembros del Comité Evaluador de la Modalidad de **Formación a través de festivales de cine de la Convocatoria FDC 2015.**

Tomó la palabra David Melo, quien expresó que una vez realizada la deliberación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación para esta modalidad, el comité sugiere al CNACC beneficiar los siguientes proyectos:

**Proyecto:** Midbo 2015

**Concursante:** Corporación Colombiana de Documentalistas ALADOS COLOMBIA

**Valor del estímulo:** Treinta millones de pesos (\$ 30.000.000).

**Proyecto:** Fortalecimiento de la cultura cinematográfica en Santiago de Cali.

**Concursante:** Secretaria de Cultura y Turismo de Santiago de Cali

**Valor del estímulo:** Veinte millones de pesos (\$20.000.000).

**Proyecto:** La identidad afrodescendiente en el cine colombiano.

**Concursante:** Fundación Cinemateca del Caribe

**Valor del estímulo:** Veinte millones de pesos (\$20.000.000)

**Proyecto:** 13º Festival de Cine de Medellín

**Concursante:** Corporación Festival de Cine de Santa Fé de Antioquia

**Valor del estímulo:** Veinte millones de pesos (\$20.000.000).

**Proyecto:** ALTA FIDELIDAD 2015 / Tercera edición

**Concursante:** Corporación Zinema Zombie

**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** V Festival Audiovisual de los Montes de María.

**Concursante:** Colectivo de comunicaciones Montes de María Línea 21

**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** CINEMA ZOMBIE FEST 2015/ Séptima Edición

**Concursante:** Corporación Zinema Zombie

**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** 7 Festival de Cine Corto de Popayán

**Concursante:** Fundación Cultural La Túatara

**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** 7 Festival Nacional de Cine y Video Comunitario del Distrito de Aguablanca.

**Concursante:** Asociación Colectivo de Medios Alternativos de Jóvenes del Distrito de Aguablanca Mejoda

**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** XV Festival Internacional de Cortometrajes Cine a la Calle

**Concursante:** Fundación Cine a la Calle

**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** 18 Festival Universitario de Cine y Audiovisuales Equinocio  
**Concursante:** Fundación Festival Universitario de Cine y Audiovisuales El Equinocio  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** III Muestra de video experimental  
**Concursante:** Corporación Cinépagos  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** 9º Festival Internacional de Cine independiente de Villa de Leyva  
**Concursante:** Fundación Festival de Cine de Villa de Leyva  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** Séptimo Festival de Cine y Artes Visuales Bugarte  
**Concursante:** Fundación Bugarte  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** XI Festival Internacional de Cine de Pasto  
**Concursante:** El Medio Corporación Audiovisual de Nariño  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** XIV Festival Internacional de la Imagen 'Ecología+Creación Digital'  
**Concursante:** Universidad de Caldas  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** La paz, un guión por escribir  
**Concursante:** Corporación Full Producciones  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Proyecto:** Colombia en Cortos  
**Concursante:** Corporación Dunav Kuzmanich  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000).

Igualmente, el comité sugirió al CNACC considerar la posibilidad de aumentar en DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) cada uno, el valor del estímulo para los proyectos "*Fortalecimiento de la cultura Cinematográfica en Santiago de Cali*", "*La identidad Afrodescendiente en el cine colombiano*" y "*13º Festival de Cine de Medellín*".

Una vez escuchados los argumentos del Comité Evaluador, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en forma unánime, encuentran procedente acoger en su totalidad la evaluación realizada por el comité designado para el efecto, en cuanto a la entrega de los estímulos, y aumentar el valor del estímulo para los proyectos "*Fortalecimiento de la cultura Cinematográfica en Santiago de Cali*", "*La identidad Afrodescendiente en el cine colombiano*" y "*13º Festival de Cine de Medellín*", quedando con estímulos de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) cada uno.

Por tanto, en atención a lo anterior y a las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, se aprobó por unanimidad, incrementar el presupuesto y el Acuerdo de Gastos para la modalidad **Formación a través de Festivales de Cine**, en la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)**, mediante el Acuerdo No. 118 del 11 de marzo de 2015 el cual hace parte integral de esta Acta y constituye el *Anexo 5* a la misma.

## 9. Propositiones y varios.

### ✓ SOLICITUD PATRICIA AYALA

Lyda Patricia Ayala, como representante legal de Pathos Audiovisual S.A.S., presentó una solicitud de modificación de la Convocatoria de Estímulos Automáticos FDC 2015 en la modalidad de *Promoción de Largometrajes*, argumentando que es necesario contar con recursos para la promoción de la película desde la presentación del proyecto y que para acceder al estímulo por taquilla sí se deba cumplir con al menos mil (1.000) espectadores. Tal como se encuentra publicada la Convocatoria en este momento, implica que para acceder al estímulo, cada película debe cumplir con al menos mil (1.000) espectadores, lo cual hace muy difícil la financiación de esta etapa por parte del productor.

El Consejo encontró válida la argumentación presentada y por unanimidad aprobó hacer la modificación correspondiente de la Convocatoria de Estímulos Automáticos del FDC 2015 en la modalidad de *Promoción de Largometrajes*, en el sentido que el requisito de los mil (1.000) espectadores se exija únicamente para desembolso del estímulo por taquilla.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó modificar la Convocatoria de Estímulos Automáticos del FDC 2015 en la modalidad de *Promoción de Largometrajes*, modificación que consta en el Acuerdo No. 118 del 11 de marzo de 2015 el cual constituye el *Anexo 5* de la presente Acta y hace parte integral de la misma.

### ✓ SOLICITUD FOSFENOS MEDIA LTDA.

Se presentó al Consejo la petición de FOSFENOS MEDIA LTDA., beneficiarios del estímulo de Producción de largometrajes de animación, Convocatoria 2012, en la cual solicitan al CNACC, la posibilidad de incluir en la Convocatoria de Estímulos Automáticos, Modalidad de Participación internacional, categoría de mercados cinematográficos, la participación de ganadores de convocatorias del FDC de largometrajes del año 2012, teniendo en cuenta que la técnica de animación tiene una dinámica y tiempos distintos a los otros proyectos.

El Consejo encontró válida la argumentación presentada y por unanimidad aprobó hacer la modificación correspondiente de la Convocatoria de Estímulos Automáticos, Modalidad de Participación Internacional, categoría de mercados cinematográficos.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó modificar la Convocatoria de Convocatoria de Estímulos Automáticos, Modalidad de participación internacional, categoría de mercados cinematográficos, bajo el entendido de incluir productores personas naturales colombianas o personas jurídicas que sean empresas cinematográficas colombianas con proyecto beneficiado en la modalidad de las convocatorias de ficción, animación y/o documental del FDC de producción de largometraje del año 2012.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó la modificación mediante el Acuerdo No. 118 de 2015. Este Acuerdo constituye el *Anexo 5* a la presente acta y hace parte integral de la misma.

Siendo la 4:45 P.M., del día 11 de marzo de 2015 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Mariana Garcés Córdoba ordenó levantar la sesión.



**MARIANA GARCÉS CÓRDOBA**  
Presidente



**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaría Técnica

## ANEXO 1

**FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO  
CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO CONTRIBUYENTES MOROSOS REPORTADOS A LA DIAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
No.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR CUOTAS	INTERESES DE MORA	TOTAL DEUDA
1	Fundación Cine Club Tiempos de Arte - Cinema Calle del Agrado	Mar-06 a Dic-06. Ene-07 a Nov-07. Ene y Feb -08.	\$ 854.185	\$ 1.740.765	\$ 2.594.951
2	Gustavo Adolfo Puerta González	Cuotas Ene-05 a Abr-05	\$ 1.387.081	\$ 3.369.577	\$ 4.756.658
3	Inversiones Londoño Hnos - Sociedad En liquidación	Cuotas Ago-03 a May-08.	\$ 31.186.242	\$ 75.506.025	\$ 106.692.266
4	José Javier Gómez Cifuentes	Cuotas Feb-05 a Dic-06	\$ 7.671.108	\$ 17.494.854	\$ 25.165.962
5	Representaciones Londoño LTDA. - Sociedad en liquidación	Cuotas Nov-06 a Dic-06.	\$ 401.318	\$ 933.822	\$ 1.335.139
6	Exhibravo E.U.	Intereses de mora Cuotas Dic-05. Mar-06 a May-06.	\$ 0	\$ 123.027	\$ 123.027
		Error liquidación descuento corto Jun-05.	\$ 111.812	\$ 267.224	\$ 379.036
7	Representaciones Saldarriaga Ltda. (Teatro metrocine)	Cuotas desde Dic-04 a Jul-09.	\$ 8.809.910	\$ 17.413.172	\$ 26.223.083
8	José Gabriel Martínez Torres	Cuotas Ago - Oct y Nov 2013	\$ 412.686	\$ 147.594	\$ 560.279
9	Holman Isidro Suárez Díaz	Sin pago Abr-May- Jun- Jul- Ago y Sep 2014	\$ 12.037.885	\$ 1.563.073	\$ 13.600.958
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 62.872.226</b>	<b>\$ 118.559.132</b>	<b>\$ 181.431.358</b>

ANEXO 2

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DISCRIMINADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO PAGADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
<b>TOTAL - 100%</b>	<b>18.460.862.938</b>	<b>20.988.149.514</b>	<b>20.687.037.943</b>	<b>9.284.643.993</b>	<b>11.402.393.950</b>
	73%	71%	70,4%		
<b>PRODUCCIÓN - 70%</b>	<b>13.440.000.000</b>	<b>14.827.000.000</b>	<b>14.569.052.478</b>	<b>4.600.304.398</b>	<b>9.968.748.080</b>
<b>ESTÍMULOS</b>	<b>11.870.000.000</b>	<b>12.980.000.000</b>	<b>12.839.819.954</b>	<b>3.023.238.449</b>	<b>9.816.581.505</b>
Estímulo integral a la producción y promoción de películas	3.800.000.000	3.800.000.000	3.800.000.000	-	3.800.000.000
<b>FICCIÓN</b>					
Escritura de guión para largometraje	300.000.000	320.000.000	320.000.000	96.000.000	224.000.000
Producción de largometrajes - Categoría 1	700.000.000	700.000.000	700.000.000	-	700.000.000
Producción de largometrajes - Categoría 2	1.400.000.000	2.100.000.000	2.100.000.000	-	2.100.000.000
Producción de largometrajes - Categoría 3	400.000.000	400.000.000	400.000.000	105.000.000	295.000.000
Posproducción de largometrajes	150.000.000	450.000.000	450.000.000	90.000.000	360.000.000
Realización de cortometrajes	300.000.000	300.000.000	300.000.000	-	300.000.000
<b>DOCUMENTAL</b>					
Escritura de proyecto	160.000.000	160.000.000	160.000.000	48.000.000	112.000.000
Realización de largometrajes	300.000.000	600.000.000	600.000.000	135.000.000	465.000.000
Realización de cortometrajes	250.000.000	250.000.000	250.000.000	65.000.000	185.000.000
Promoción y distribución	80.000.000	80.000.000	80.000.000	8.000.000	72.000.000
<b>ANIMACIÓN</b>					
Desarrollo de largometrajes	240.000.000	320.000.000	314.961.200	62.992.240	251.968.960
Producción de largometrajes	850.000.000	-	-	-	-
Realización de cortometrajes	240.000.000	300.000.000	300.000.000	36.000.000	264.000.000
<b>ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS</b>					
Modalidad: Promoción Largometrajes	2.000.000.000	2.500.000.000	2.373.474.111	1.812.644.172	560.829.939
Modalidad: Participación Intemacional	700.000.000	700.000.000	691.384.643	564.602.037	126.782.606
Participación de películas en Festivales			250.273.494	218.718.918	31.554.576
Participación de proyectos en desarrollo en Encuentros			153.823.497	121.138.635	32.684.862
Largometrajes en Mercados Cinematográficos			207.287.652	164.744.484	42.543.168
Participación de películas en premios cinematográficos			80.000.000	60.000.000	20.000.000
<b>MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS</b>	<b>770.000.000</b>	<b>842.000.000</b>	<b>737.784.834</b>	<b>586.218.259</b>	<b>151.566.575</b>
Encuentros para Coproducción y otros Eventos	500.000.000	522.000.000	510.405.699	510.405.699	-
Tutoría de escritura de guiones ganadores	140.000.000	140.000.000	140.000.000	-	140.000.000
Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos	130.000.000	180.000.000	87.379.135	75.812.560	11.566.575
<b>GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>800.000.000</b>	<b>1.005.000.000</b>	<b>991.447.690</b>	<b>990.847.690</b>	<b>600.000</b>
<b>OTROS ESTIMULOS - 30%</b>	<b>5.020.862.938</b>	<b>6.161.149.514</b>	<b>6.117.985.465</b>	<b>4.684.339.595</b>	<b>1.433.645.870</b>
	27%	29%	29,6%		
<b>PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO</b>	<b>640.000.000</b>	<b>640.000.000</b>	<b>640.000.000</b>	<b>631.000.000</b>	<b>9.000.000</b>
Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano	550.000.000	550.000.000	550.000.000	550.000.000	-
Centro de Conservación de Soportes Audiovisuales	90.000.000	90.000.000	90.000.000	81.000.000	9.000.000
<b>FORMACIÓN</b>	<b>1.190.000.000</b>	<b>1.869.218.000</b>	<b>1.851.942.287</b>	<b>1.398.738.294</b>	<b>453.203.993</b>
Participación Intemacional en Talleres de Formación y Asesoría de Proye	90.000.000	210.000.000	197.269.421	174.528.428	22.740.993
Otros Programas de formación: Becas Convenio COLFUTURO	500.000.000	1.120.000.000	1.116.209.866	1.116.209.866	-
Formación Especializada para el Sector Cinematográfico	300.000.000	299.218.000	298.463.000	-	298.463.000
Formación de públicos a través de Festivales de Cine	300.000.000	240.000.000	240.000.000	108.000.000	132.000.000
<b>ESTRATEGIA ANTIPIRATERÍA DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS</b>	<b>312.680.000</b>	<b>312.680.000</b>	<b>312.680.000</b>	<b>-</b>	<b>312.680.000</b>
<b>SIREC</b>	<b>60.000.000</b>	<b>60.000.000</b>	<b>49.976.860</b>	<b>34.650.360</b>	<b>15.326.500</b>
<b>INVESTIGACIÓN DEL SECTOR (Encuentro Nal deL Cine Colombiano)</b>	<b>340.320.000</b>	<b>440.320.000</b>	<b>440.320.000</b>	<b>316.033.948</b>	<b>124.286.052</b>
<b>PROMOCIÓN INTERNACIONAL</b>	<b>675.000.000</b>	<b>675.000.000</b>	<b>675.000.000</b>	<b>487.466.202</b>	<b>187.533.798</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS</b>		<b>2.163.931.514</b>	<b>2.148.066.318</b>	<b>1.816.450.791</b>	<b>331.615.527</b>
Administración del FDC	1.619.472.236	1.966.105.154	1.966.105.154	1.648.945.864	317.159.291
Gastos Bancarios	63.101.487	77.537.144	77.537.144	77.537.144	-
Tarifa de Control Fiscal	36.000.000	36.000.000	26.212.595	26.212.595	-
Gastos logísticos del CNACC	56.479.215	56.479.215	51.763.424	51.227.188	536.236
Auditoría Externa FDC	27.810.000	27.810.000	26.448.000	12.528.000	13.920.000

## ANEXO 3

### FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO INFORME DEL ADMINISTRADOR 2014

#### INTRODUCCIÓN

En el año 2014 el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su calidad de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico y en virtud del contrato 973 de 2003, celebrado con el Ministerio de Cultura, continuó velando por el recaudo eficiente de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico y por el desarrollo y ejecución del Plan de Acción y Presupuesto Anual de Inversiones y Gastos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), aprobado por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, CNACC, el 16 de diciembre de 2013, mediante Acta No. 109 y Acuerdo No. 104 de la misma fecha.

De los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico comprometidos durante el año 2014, se destinó, según lo establecido en la ley 814 de 2003, un 70,4% a estímulos a la Producción y el 29,6% restante a programas de preservación del patrimonio filmico colombiano, formación, estrategia antipiratería de obras cinematográficas, SIREC, Investigación del sector, promoción internacional, gastos de administración, gastos logísticos del CNACC, tarifa de control fiscal, auditoría externa y gastos bancarios.

El presupuesto definitivo, aprobado por el CNACC, ascendió a la suma de veinte mil novecientos ochenta y ocho millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos catorce pesos (\$20.988.149.514), de los cuales se comprometió un total de veinte mil seiscientos ochenta y siete millones treinta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$20.687.037.943).

Cabe destacar que los estímulos otorgados mediante convocatoria pública ascendieron a un total de trece mil quinientos setenta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil trescientos setenta y cinco pesos (\$13.575.552.375) durante el 2014.

En el año se realizaron 12 sesiones del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en la cuales Proimágenes Colombia actuó como Secretaria Técnica, y en forma concertada con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, planteó las estrategias y acciones para dinamizar la industria cinematográfica colombiana.

El presente informe contiene los resultados alcanzados durante el año en cada uno de los ejes estratégicos propuestos en el Plan de Acción del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC:

#### **1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

##### **Ratificación CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008 – ICONTEC**

Desde el año 2012 le fue otorgada a PROIMÁGENES COLOMBIA la certificación de calidad en la Norma ISO 9001:2008. De conformidad con el reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión de Calidad, el 16 de octubre de 2014, se realizó la segunda auditoría de seguimiento a la Entidad, con el fin de determinar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad con los requisitos de dicha norma, evaluar su capacidad para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, determinar su eficaz implementación y mantenimiento e identificar oportunidades de mejora.

El 28 de octubre de 2014, el ICONTEC dio el informe oficial de auditoría donde se recomienda mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad para PROIMÁGENES COLOMBIA, considerando que es conforme con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma ISO 9001:2008 y los requisitos establecidos por la organización. "EL SISTEMA SE HA IMPLEMENTADO Y SE MANTIENE DE MANERA EFICAZ".

## **2. RECAUDO Y GESTIÓN DE LA CUOTA PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO**

El valor recaudado por concepto de Cuota para el Desarrollo Cinematográfico de los períodos de enero a diciembre de 2014, ascendió a la suma de \$18.818.198.453,12. Este valor representa una ejecución del 121,45% del valor total presupuestado para el año.

Es conveniente señalar, que el plazo para la presentación de la declaración y pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico es dentro de los quince (15) días calendario siguientes al mes causado. Por lo tanto, la cuota del mes de diciembre de 2014 se recaudó del 1° al 15 de enero de 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° del Decreto 352 de 2004.

### **2.1 RECAUDO**

MES	Fecha de recaudo	Valor	Valor	% de	Diferencia
Enero	15/02/2014	\$ 1.476.388.013	\$ 1.748.550.738	118,43%	\$ 272.162.724
Febrero	15/03/2014	\$ 1.077.910.058	\$ 1.045.347.502	96,98%	(\$ 32.562.556)
Marzo	15/04/2014	\$ 1.105.257.715	\$ 1.411.764.653	127,73%	\$ 306.506.937
Abril	15/05/2014	\$ 1.186.485.033	\$ 1.923.102.192	162,08%	\$ 736.617.160
Mayo	15/06/2014	\$ 1.293.382.213	\$ 1.529.656.477	118,27%	\$ 236.274.264
Junio	15/07/2014	\$ 1.770.144.919	\$ 1.960.135.376	110,73%	\$ 189.990.456
Julio	15/08/2014	\$ 1.962.119.708	\$ 1.702.749.774	86,78%	(\$ 259.369.934)
Agosto	15/09/2014	\$ 1.290.714.945	\$ 1.641.927.601	127,21%	\$ 351.212.656
Septiembre	15/10/2014	\$ 874.700.353	\$ 1.187.192.814	135,73%	\$ 312.492.461
Octubre	15/11/2014	\$ 999.077.872	\$ 1.636.028.300	163,75%	\$ 636.950.428
Noviembre	15/12/2014	\$ 1.100.037.200	\$ 1.256.730.603	114,24%	\$ 156.693.404
Diciembre	15/01/2015	\$ 1.358.504.330	\$ 1.775.012.424	130,66%	\$ 416.508.094
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 15.494.722.360</b>	<b>\$ 18.818.198.453</b>	<b>121,45%</b>	<b>\$ 3.323.476.093</b>

El mayor valor recaudado obedeció al aumento de estrenos extranjeros y mayor asistencia de cine en Colombia, que alcanzó la cifra de 46.515.858 espectadores, un 7,5% más que el año 2013.

#### **▪ Desarrollar acciones definidas para el recaudo**

**Conciliar pagos con el informe de la Fiduciaria:** El recaudo de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico se continuó realizando a través de BANCOLOMBIA, entidad que cuenta con una red de oficinas en todo el territorio nacional.

El informe mensual de ingresos expedido por la entidad financiera recaudadora se concilió con los valores declarados identificando cada uno de los pagos.

**Identificar los sujetos omisos, morosos e inexactos:** Luego de conciliar el informe de la entidad financiera con cada uno de los pagos efectuados por los contribuyentes, se comparó con la base de datos de los sujetos pasivos con el fin de identificar los omisos, morosos e inexactos del período.

**Elaborar y enviar requerimiento persuasivo:** Proimágenes envió una comunicación a los responsables del pago de la Cuota que no presentaron la declaración ni efectuaron el pago o cuyas declaraciones incurrieron en inexactitudes, invitándolos a efectuar el pago. Este requerimiento se envió dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente a la fecha del vencimiento del plazo fijado para declarar.

**Realizar seguimiento al requerimiento persuasivo:** Proimágenes hizo seguimiento a los requerimientos de cobro persuasivo, con el fin de obtener el pago de las obligaciones pendientes de cada uno de ellos, antes de remitir el informe a la DIAN.

**Registrar las declaraciones en el SIREC** (Sistema de Información y Registro Cinematográfico). Herramienta diseñada para el control y vigilancia de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico. Se registraron mensualmente cada una de las declaraciones revisadas, con sus correspondientes valores y fecha de pago del período.

**Comparar los ingresos por taquilla reportados a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura con los ingresos declarados en el período.** Una vez registradas todas las declaraciones en el SIREC (Sistema de Información y Registro Cinematográfico), se realizó trimestralmente una comparación entre los ingresos por taquilla reportados a la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y los ingresos registrados en cada una de las declaraciones del período. En los casos en que se encontraron diferencias se notificó al contribuyente para la presentación de las aclaraciones pertinentes.

**Enviar el informe a la DIAN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 352 de 2004:** Durante el año 2014 se reportaron a la DIAN cuatro (4) contribuyentes, un (1) moroso y tres (3) omisos. Uno (1) de los omisos, respondió positivamente a la solicitud de la Subdirección encargada, presentó las declaraciones y realizó los pagos más los intereses correspondientes. Algunos responsables de la cuota que incurrieron en mora o inexactitudes en sus declaraciones, efectuaron los pagos atendiendo los requerimientos de Proimágenes Colombia previstos en etapa persuasiva.

- **Desarrollar acciones definidas en el Convenio con la DIAN**

De acuerdo con lo previsto en el Convenio de Cooperación 034, suscrito entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", el 22 de junio de 2004, un comité operativo conformado por funcionarios de ambas entidades se reúne cada tres meses, con el fin de hacer seguimiento a los sujetos pasivos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, que Proimágenes Colombia ha reportado como omisos, morosos e inexactos.

Durante el 2014 se realizaron cuatro (4) reuniones que constan en las Actas Nos. 62, 63 y 64, que reposan en el archivo de Proimágenes Colombia. El Acta N° 65 correspondiente al Comité realizado en diciembre de 2014, será aprobada en el primer Comité del 2015, programada para el mes de marzo. En estas reuniones los funcionarios de la DIAN informaron el avance de los procesos de los contribuyentes reportados, y en general, se realizó un seguimiento a las gestiones adelantadas por parte de la DIAN. Los informes presentados por las Subdirecciones de Fiscalización y de Cobranzas, son registrados en el formato denominado "*Seguimiento trimestral sujetos pasivos Cuota para el Desarrollo Cinematográfico*".

- **Reportar morosos, omisos e inexactos a la DIAN**

A 31 de Diciembre de 2014 estaban reportados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, 14 exhibidores, 9 morosos y 5 omisos.

Los sujetos morosos son aquellos responsables del pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico que presentan las declaraciones SIN PAGO y que son remitidos a la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas y los sujetos omisos o quienes incurrir en inexactitudes son remitidos a la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria.

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO CONTRIBUYENTES MOROSOS REPORTADOS A LA DIAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
No.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	VALOR CUOTAS	INTERESES DE MORA	TOTAL DEUDA
1	Fundación Cine Club Tiempos de Arte - Cinema Calle del Agrado	Mar-06 a Dic-06. Ene-07 a Nov-07. Ene y Feb -08.	\$ 854.185	\$ 1.740.765	\$ 2.594.951
2	Gustavo Adolfo Puerta González	Cuotas Ene-05 a Abr-05	\$ 1.387.081	\$ 3.369.577	\$ 4.756.658
3	Inversiones Londoño Hnos - Sociedad En liquidación	Cuotas Ago-03 a May-08.	\$ 31.186.242	\$ 75.506.025	\$ 106.692.266
4	José Javier Gómez Cifuentes	Cuotas Feb-05 a Dic-06	\$ 7.671.108	\$ 17.494.854	\$ 25.165.962
5	Representaciones Londoño LTDA. - Sociedad en liquidación	Cuotas Nov-06 a Dic-06.	\$ 401.318	\$ 933.822	\$ 1.335.139
6	Exhibravo E.U.	Intereses de mora Cuotas Dic-05. Mar-06 a May-06.	\$ 0	\$ 123.027	\$ 123.027
		Error liquidación descuento corto Jun-05.	\$ 111.812	\$ 267.224	\$ 379.036
7	Representaciones Saldarriaga Ltda. (Teatro metrocine)	Cuotas desde Dic-04 a Jul-09.	\$ 8.809.910	\$ 17.413.172	\$ 26.223.083
8	José Gabriel Martínez Torres	Cuotas Ago - Oct y Nov 2013	\$ 412.686	\$ 147.594	\$ 560.279
9	Holman Isidro Suárez Díaz	Sin pago Abr-May- Jun- Jul- Ago y Sep 2014	\$ 12.037.885	\$ 1.563.073	\$ 13.600.958
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 62.872.226</b>	<b>\$ 118.559.132</b>	<b>\$ 181.431.358</b>

FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO CONTRIBUYENTES OMISOS REPORTADOS A LA DIAN A 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
No.	CONTRIBUYENTE	CIUDAD	CONCEPTO
1	Exhibravo E.U.	Bogotá	Omiso Feb a Dic de 2008 y Ene de 2009
2	José Javier Gómez Cifuentes	Tunja	Omiso Ene a Dic de 2007 y Ene a Mar de 2008
3	José Gabriel Martínez Torres	Villeta	Omiso Sep 2013
4	Manuel Arturo Torres	Fusagasugá	Omiso Feb 2012
5	John Euder Arce Quintero	Tunja	Omiso Jun a Ago 2008

Cabe resaltar, que el valor de la cartera disminuyó respecto al año 2013, debido a que se profirieron Resoluciones de Prescripción para algunas de las obligaciones de los contribuyentes, emitidas por las Divisiones de Gestión de Cobranzas, encargadas de cada proceso. Adicionalmente, se recibieron los pagos de los valores adeudados por parte de los contribuyentes, Luis Carlos Arias Huertas y la Corporación Cine Club el Muro (intereses).

A continuación se relacionan los movimientos presentados en la cartera durante el 2014, los valores no incluyen los intereses de mora:

OBLIGACIONES PRESCRITAS	
Contribuyente	Valor
Exhibravo E.U.	\$ 4.269.366
Fundación Cine Club Tiempos de Arte - Cinema Calle del Agrado	\$ 657.173
Ronald Edgardo Díaz Olaciregui	\$ 9.497.181
<b>Total</b>	<b>\$ 14.423.720</b>

CONTRIBUYENTES MOROSOS REPORTADOS A LA DIAN EN EL AÑO 2014	
Contribuyente	Valor deuda a Dic. 31/14
Holman Isidro Suárez Díaz	\$ 12.037.884
José Gabriel Martínez Torres	\$ 412.685
<b>Total</b>	<b>\$ 12.450.569</b>

PAGO RECIBIDO - CONTRIBUYENTE MOROSO	
Contribuyente	Valor
Luis Carlos Arias Huertas	\$ 308.975
<b>Total</b>	<b>\$ 308.975</b>

<b>Valor Cartera a Dic 31 de 2013</b>	<b>\$ 65.154.352</b>
Menos obligaciones prescritas	\$ 14.423.720
Más Contribuyentes morosos reportados	\$ 12.450.569
Menos pago recibido	\$ 308.975
<b>Valor Cartera a Dic 31 de 2014</b>	<b>\$ 62.872.226</b>

- **Realizar seguimiento al Encargo Fiduciario de Administración y Pagos suscrito con la Fiduciaria Bancolombia S.A.**

Proimágenes Colombia realizó durante el año 2014 un seguimiento permanente a los informes mensuales que, en virtud del Contrato No. 2042 de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos, remite la Fiduciaria Bancolombia.

Asimismo, mantuvo una comunicación oportuna con los representantes de la Fiduciaria lo que permitió la recepción a nivel nacional de las declaraciones de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico y la realización de los pagos de acuerdo con las instrucciones impartidas.

- **Cruzar información con distribuidores y agremiaciones relacionadas sobre los exhibidores en Colombia**

En su tarea de seguimiento al pago de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, Proimágenes Colombia sostuvo un contacto permanente con los distribuidores cinematográficos a fin de identificar los sujetos pasivos, que de acuerdo con lo previsto en la Ley 814 de 2003 están obligados a declarar y pagar la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico.

### **3. FOMENTO A LA PRODUCCIÓN NACIONAL**

#### **CONVOCATORIA FDC 2014**

Para el año 2014, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- determinó continuar con la política de entrega de estímulos no reembolsables a través de convocatorias públicas, las cuales buscan apoyar de manera integral los proyectos cinematográficos colombianos en las diferentes etapas, escritura, desarrollo, producción, posproducción y promoción de las películas nacional e internacionalmente.

La convocatoria del FDC 2014 contó dos líneas de entrega de estímulos: Estímulos automáticos y Estímulos por concurso.

Los criterios determinados por el Consejo para los estímulos por concurso de la Convocatoria FDC 2014, son los siguientes:

- Conservar en los estímulos por concurso la división de proyectos de ficción, documental y animación, con modalidades en las diferentes etapas de los proyectos, escritura, desarrollo, producción, posproducción y promoción (documental).
- Continuar apoyando con los estímulos automáticos la promoción de largometrajes y la participación internacional de proyectos y películas colombianas en festivales, encuentros, mercados, talleres y premios cinematográficos. Las bases de los estímulos automáticos se publicaron el primer día hábil del 2014.
- Impulsar una nueva modalidad que incluya toda la cadena de producción de la película, desde su desarrollo hasta la promoción y participación en eventos internacionales, ofreciendo dos (2) estímulos de mil novecientos millones (\$1.900.000.000,00) cada uno a proyectos de producción de largometraje de ficción, documental o animación. Los productores ganadores tendrán un estímulo integral que permitirá disponer del dinero para todas las etapas de la cadena de producción sin necesidad de presentar el proyecto a la convocatoria para cada etapa que requiera.
- Mantener tres (3) categorías de producción de largometrajes de ficción con un nuevo enfoque: *Categoría 1*, para la realización de la primera película del director y productor; *Categoría 2*, para segunda película en adelante y *Categoría 3* para coproducciones donde

la empresa productora colombiana no tenga la mayor participación económica dentro del proyecto respecto a sus socios coproductores extranjeros.

- Continuar con la modalidad de Formación especializada para el sector cinematográfico, por considerarla una iniciativa que incluye y apoya uno de los procesos fundamentales dentro de la creación cinematográfica: la formación.
- Lanzar la modalidad de Formación de públicos a través de festivales de cine, con el propósito de fomentar mecanismos y herramientas que permitan la circulación de las películas colombianas (largos y cortos) en otros espacios diferentes a las salas de cine comercial en distintas regiones del país.

La Convocatoria del FDC 2014 otorgó estímulos en dinero, así:

<b>Modalidad</b>	<b>proyectos beneficiados</b>	<b>Valor</b>
Estímulos por Concurso	72	\$10.313.424.200
Estímulos Automáticos	250	\$3.262.128.175
<b>TOTAL</b>	<b>322</b>	<b>\$13.575.552.375</b>

Un jurado integrado por 83 expertos, 45 extranjeros, 38 colombianos, fue el encargado de evaluar los proyectos presentados en las quince (15) modalidades por concurso, y recomendar al CNACC los posibles beneficiarios de cada modalidad.

Los comités evaluadores preseleccionaron 152 proyectos para el encuentro presencial con los jurados. Cada preseleccionado tuvo reunión con el comité evaluador respectivo durante 15 minutos.

Con el objeto de dar mayor visibilidad al proceso de selección de proyectos ganadores en la Convocatoria FDC, los tres eventos de premiación fueron transmitidos, por *streaming* (transmisión en línea y en directo). En la premiación de Ficción y Formación el número de sesiones iniciadas durante toda la transmisión fue de 1.022 y en la premiación de Documental y Animación el número de sesiones iniciadas fue de 589.

A continuación se detallan los resultados de este proceso en las diferentes modalidades:

## ESTÍMULOS POR CONCURSO:

<b>ESTÍMULO INTEGRAL</b>	<b>Radicados</b>	<b>Ganadores</b>	<b>Monto Otorgado</b>
<b>Estímulo integral a la Producción y Promoción de películas</b>	26	2	3.800.000.000
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>3.800.000.000</b>
<b>Convocatoria de ficción</b>	<b>Radicados</b>	<b>Ganadores</b>	<b>Monto Otorgado</b>
Escritura de guión para largometraje	530	16	\$320.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 1	70	1	\$700.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 2	70	3	\$2.100.000.000
Producción de largometrajes – Cat. 3	16	2	\$400.000.000
Realización de cortometrajes	336	6	\$300.000.000
Posproducción de largometrajes	18	3	\$450.000.000
<b>Total ficción</b>	<b>1.040</b>	<b>31</b>	<b>\$4.270.000.000</b>
<b>Convocatoria de formación</b>	<b>Radicados</b>	<b>Ganadores</b>	<b>Monto otorgado</b>
Formación especializada para el sector cinematográfico	18	6	\$298.463.000
Formación de públicos a través de festivales de cine	40	8	\$240.000.000
<b>Total formación</b>	<b>58</b>	<b>14</b>	<b>\$538.463.000</b>
<b>Convocatoria de documental</b>	<b>Radicados</b>	<b>Ganadores</b>	<b>Monto Otorgado</b>
Escritura de proyecto	120	8	\$160.000.000
Realización de largometrajes	30	2	\$600.000.000
Realización de cortometrajes	84	5	\$250.000.000
Promoción y Distribución	4	1	\$80.000.000
<b>Total documental</b>	<b>238</b>	<b>16</b>	<b>\$1.090.000.000</b>
<b>Convocatoria de animación</b>	<b>Radicados</b>	<b>Ganadores</b>	<b>Monto Otorgado</b>
Desarrollo de largometrajes	15	4	\$314.961.200
Realización de cortometrajes	57	5	\$300.000.000
<b>Total animación</b>	<b>72</b>	<b>9</b>	<b>\$614.961.200</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1.434</b>	<b>72</b>	<b>\$10.313.424.200</b>

**ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS:****Modalidad: Promoción de largometrajes**

#	Largometraje	Beneficiario	Total estímulo
1	"Todas para Uno "	Trompetero Producciones S.A.S.	\$220.000.000
2	"Anina"	Antorcha Films S.A.S.	\$70.000.000
3	"Ciudad Delirio"	64 A Films S.A.S.	\$220.000.000
4	"Nos vamos Pal mundial"	Take One Productions S.A.S.	\$220.000.000
5	"Secreto de Confesión"	Drive Pictures Ltda.	\$46.035.434
6	"De Rolling 2: Por el sueño mundialista"	Trompetero Producciones S.A.S.	\$59.760.800
7	"Souvenir"	CuevasFilm Cine Entretenimiento S.A.S	\$37.793.230
8	"Tierra en la lengua"	Dia Fragma Fábrica de Películas Ltda.	\$44.252.180
9	"Mateo"	Una Obra de Teatro S.A.S.	\$44.493.807
10	"Encerrada"	Five7Media S.A.S.	\$220.000.000
11	"Demental"	David Arturo Bohórquez Castro	\$82.669.400
12	"Estrella quiero ser"	Productora Lap Ltda.	\$9.578.800
13	"El Faro"	De la Tierra Producciones E.U.	52.616.521
14	"El Cielo en tu mirada"	Animals Producciones S.A.S.	\$21.944.723
15	"Infierno o Paraíso"	Filmico S. A.	\$70.000.000
16	"Por un puñado de pelos"	Elegua Producciones S.A.S.	\$70.000.000
17	"Manos Sucias"	El Colectivo Grupo Creativo S.A.S.	\$70.000.000
18	"Memorias del Calavero"	Dia Fragma Fábrica de Películas Ltda.	\$36.274.981
19	"Días de vinilo"	Rhayuela Cine S.A.	\$58.054.235
20	"Los Hongos"	Contravía Films S.A.S.	\$70.000.000
21	"Carta al Niño Dios"	Dago García Producciones S.A.S.	\$220.000.000
22	"Deshora"	Antorcha Films S.A.S.	\$70.000.000
23	"Climas"	Burning Blue S.A.S.	\$70.000.000
24	"El Callejón"	El Callejón Producciones S.A.S.	\$70.000.000
25	"Uno al año no hace daño"	Dago García Producciones S.A.S.	\$220.000.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.373.474.111</b>

\*El estímulo otorgado en esta modalidad tiene dos opciones: a) Desembolso por facturas y b) Desembolso por espectador. El productor deberá escoger una de las dos opciones de acuerdo con su película y su proyecto de promoción. **Por facturas:** Hasta setenta millones de pesos \$70.000.000 mediante el reembolso del 100% del valor de las facturas de los costos elegibles para esta modalidad y **Por espectador:** Hasta doscientos veinte millones de pesos (\$220.000.000), mediante el desembolso de hasta \$2.200 por cada espectador de la película en el territorio nacional, en el período comprendido entre la fecha de estreno y hasta un máximo de tres meses después del mismo.

Nueve (9) de los estímulos otorgados no se han desembolsado totalmente por encontrarse dentro del plazo contractual para presentar los respectivos documentos.

**Modalidad: Participación internacional**

Categoría	No. estímulos entregados	Monto otorgado
Cat. 1 - Películas en festivales	46	\$250.273.494
Cat. 2 - Películas en premios cinematográficos	1	\$80.000.000
Cat. 3 - Proyectos en desarrollo para encuentros	38	\$153.823.497
Cat. 4 - Participación en mercados	61	\$207.287.652
Cat. 5 - Participación en Talleres de formación	79	\$197.269.421
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>\$888.654.064</b>

#### 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROYECTOS DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN NACIONAL.

Destinado a la realización de talleres de acompañamiento a los proyectos ganadores de la convocatoria en sus diferentes modalidades, a cargo de expertos nacionales o internacionales y encuentros con productores internacionales.

**A. Tutoría de escritura de guión:** Para los 16 ganadores de la modalidad de Escritura de guión para largometraje de ficción 2013.

Fecha del Taller: del 7 al 11 de abril de 2014

Lugar: Bogotá

Talleristas: Julia Solomonoff, Joan Marimon, Alicia Luna.

**B. Tutoría de escritura de proyecto documental:** Para los ocho (8) ganadores de la Modalidad de Escritura de proyecto documental 2013.

Fecha del Taller: del 12 al 16 de mayo de 2014

Lugar: Bogotá

Talleristas: Marta Andreu, Martha Orozco

*Metodología de las tutorías:*

- Los escritores de los proyectos entregan una nueva versión de sus trabajos seis (6) meses después de haber firmado el contrato del estímulo.
- Los tutores vienen a Colombia y durante una semana se reúnen tres veces con los escritores de los proyectos.
- Una vez finalizado el taller, los beneficiarios hicieron una nueva reescritura que fue enviada vía correo electrónico al tutor,
- La última entrega (por obligación contractual de los escritores) también es enviada a los tutores, que emiten un informe final donde recopila la experiencia de trabajo con el proyecto.

Los 24 ganadores la modalidad de Escritura de guion para largometraje de ficción 2013 y de escritura de proyecto documental 2013, concluyeron con éxito su proceso de tutoría, escritura y entrega de todos los compromisos contractuales.

#### **C. Taller de presentación de proyectos “#tengounapelicula”.**

Desde hace dos años se lleva a cabo, en diferentes ciudades del país, el Taller #tengounapelicula cuya misión es integrar los nuevos talentos regionales a las dinámica cinematográfica nacional mediante la realización de un taller de cuatro días con expertos nacionales que se encargan de compartir información sobre temas como: presentación de proyectos aspectos económicos y creativos, financiación, aspectos legales, formalización y emprendimiento. En el 2014 el taller se realizó en 6 ciudades: Bogotá, Barranquilla, Pasto, Bucaramanga, Medellín, Cali con asistencia de más de 600 personas.

Ciudad: Bogotá  
 Fecha de realización: 25 al 28 de febrero de 2014  
 Asistentes totales en sala: 178  
 Asistentes streaming: Total de vistas por streaming: 2.614  
 Promedio de vistas por sesión: 373  
 Vistas online: 1.587

Aliados estratégicos: Universidad Jorge Tadeo Lozano

Talleristas y temas:

Presentación de proyectos, aspectos artísticos, económicos  
 Nociones básicas legales en audiovisual  
 Emprendimiento cultural y formalización (ONLINE)  
 Mesa redonda análisis de modelos de empresa audiovisual

Rodrigo Guerrero  
 Patricia Renjifo  
 Andrés Jaramillo  
 Federico Durán  
 Simón Ramón  
 Maritza Blanco  
 Jorge Botero

Ciudad: Barranquilla  
 Fecha de realización: 25 al 28 de marzo de 2014  
 Asistentes totales en sala: 189  
 Aliados estratégicos: Festival Internacional de Cine de Barranquilla

**Talleristas y temas:**

Presentación de proyectos, aspectos artísticos, económicos  
Nociones básicas legales en audiovisual  
Emprendimiento cultural y formalización (ONLINE)  
Mesa redonda experiencias en Barranquilla

Diana Bustamante  
Patricia Renjifo  
Andrés Jaramillo  
Carlos Taboada  
Carlos Franco  
Juan Manuel Buelvas

Ciudad: Pasto  
Fecha de realización: 21 al 24 de agosto de 2014  
Asistentes totales en sala: 15  
Aliados estratégicos: Festival Internacional de Cine de Pasto  
Talleristas y temas:

Presentación de proyectos, aspectos artísticos, económicos  
Nociones básicas legales en audiovisual  
Emprendimiento cultural y formalización (ONLINE)  
Charla de experiencias en Nariño

Jorge Botero  
Patricia Renjifo  
Andrés Jaramillo  
Ricardo Coral -

**Dorado**

Ciudad: Bucaramanga  
Fecha de realización: 29 de septiembre al 2 de octubre de 2014  
Asistentes totales en sala: 92  
Aliados estratégicos: Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Talleristas y temas:

Presentación de proyectos, aspectos artísticos, económicos  
Nociones básicas legales en audiovisual  
Baena Emprendimiento cultural y formalización (ONLINE)  
Política Cinematográfica  
Charla de experiencias en Santander

Ana Piñeres.  
Vivian Alvarado  
Andrés Jaramillo  
Juan Carlos Tavera  
John Chaparro

Ciudad: Medellín  
Fecha de realización: 6 al 9 de octubre de 2014  
Asistentes totales en sala: 89  
Aliados estratégicos: Universidad de Antioquia y la Secretaría de Cultura de la Alcaldía de Medellín.

**Talleristas y temas:**

Presentación de proyectos, aspectos artísticos, económicos  
Política Cinematográfica  
Emprendimiento cultural y formalización (ONLINE)  
Estudio de Caso, Cortometraje Leidi  
Nociones básicas legales en audiovisual

Rodrigo Guerrero  
Juan Carlos Tavera  
Andrés Jaramillo  
Diana Patiño  
Vivian Alvarado

**Baena**

Ciudad: Cali  
Fecha de realización: 30 de octubre al 2 de noviembre de 2014  
Asistentes totales en sala: 39  
Aliados estratégicos: Festival Internacional de Cine De Cali.  
Talleristas y temas:

Presentación de proyectos, aspectos artísticos, económicos  
Política Cinematográfica  
Emprendimiento cultural y formalización  
Nociones básicas legales en audiovisual  
Charla de experiencias En el valle del cauca

Jhonny Hendrix  
Juan Carlos Tavera  
Andrés Jaramillo  
Andrés Jaramillo  
Santiago Lozano  
William Vega

Presupuesto estimado	Presupuesto ejecutado	Total de recursos por gestión y ahorros
\$130'000.000	\$87'000.000	43'000.00

#### **D. IX Encuentro Internacional de Productores en el marco del Festival de Cine de Cartagena 2014 (13 al 18 de marzo)**

Este encuentro promovido por el Ministerio de Cultura y Proimágenes Colombia, se consolida como un espacio de formación en el que los productores de 16 proyectos latinoamericanos de largometraje de ficción en etapa de desarrollo tienen la oportunidad de adquirir herramientas necesarias para fortalecer la presentación de sus historias en foros de coproducción internacional.

Los participantes recibieron un taller especializado de pitching y presentación de proyectos cinematográficos, liderado por la canadiense Jan Miller, experta en el desarrollo de historias, quien durante los últimos 20 años ha impartido uno de los más reconocidos talleres de pitching y desarrollo de contenidos en el mundo. La asesoría y el análisis financiero de los proyectos, estuvo a cargo de Hugo Villa Smythe, director de producción de Tiempo y Tono Films, empresa mexicana que ha estado al frente de grandes proyectos cinematográficos.

En esta novena versión, se recibieron 96 proyectos de 13 países latinoamericanos, siendo seleccionados 16 participantes por un comité evaluador integrado por Mineko Mori de Latam Distribución, Enrique González Macho presidente de Alta Classics, S.L., y Felipe Aljure, director colombiano de cine.

#### **E. Bogotá Audiovisual Market – BAM 2014**

Conforme al Plan de Acción del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, aprobado para el año 2014, la Cámara de Comercio de Bogotá, en asocio con Proimágenes Colombia y con el apoyo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), realizó del 14 al 18 de Julio de 2014, el BOGOTA AUDIOVISUAL MARKET -BAM-, para difundir la oferta nacional de películas terminadas, de proyectos de cine y televisión en desarrollo (ficción, animación y documental) y de los servicios relacionados con la producción audiovisual, facilitando así, una oportunidad para el sector audiovisual colombiano de encontrar nuevas oportunidades y alianzas comerciales.

El Reino Unido fue el país invitado de honor en la quinta edición del Bogotá Audiovisual Market, que contó con la participación de 28 reconocidos expertos y representantes de la industria audiovisual británica. En asocio con el British Council se organizaron las actividades de inauguración y clausura así como el desayuno bilateral. Empresas como Soda Pictures, Power to the Pixel, Channel 4, Bedlam Production y Bankside Films fueron algunas de las invitadas. También festivales como el de documental de Sheffield, el London Film Festival y el Bristol Encounters, dedicado a cortometrajes.

Por primera vez en el 2014, se hizo una convocatoria de proyectos y un acompañamiento más cercano de parte de la organización del BAM a los 47 seleccionados por un comité de expertos. Para los proyectos de cine el comité estuvo conformado por Hernán Musaluppi, Raymond Phathanavirangoon y Paz Lázaro. A estos proyectos, según las encuestas realizadas por la empresa Lado B, se les incrementó en un 30% la posibilidad de hacer negocios en comparación con los demás acreditados de industria.

Contó con una exhibición permanente de 57 títulos que estuvieron a disposición de los diferentes participantes del mercado; una videoteca in-situ y online. Adicionalmente, se realizó una programación de screenings en salas de cine con 33 producciones nacionales que se encontraban en etapa final de posproducción.

Los asistentes pudieron complementar su participación con encuentros académicos especializados según las diferentes áreas del sector cinematográfico: BAM Talks que tuvo 19 sesiones y 2.626 asistentes y BAM Brunch que tuvo 3 desayunos y 280 asistentes.

Además, hubo una nueva modalidad: BMMERS. Esta convocatoria estuvo dirigida a nuevos talentos de la industria audiovisual que pudieron acceder al mercado y a sus múltiples actividades. La organización abrió 50 cupos para esta categoría y los participantes se seleccionaron a través de un comité, que tuvo a su cargo la elección de los mejores perfiles. Se tuvo en cuenta la experiencia previa y el interés de asistir al mercado. También se tuvo una participación de 9 jóvenes talentos internacionales, provenientes de Perú, Ecuador, Panamá, Reino Unido.

También hubo unos focus groups sobre temas importantes y actuales del sector audiovisual a los cuáles estuvieron invitados los expertos para cada tema en un programa llamado Think Tanks. En total fueron 6 diferentes grupos con aproximadamente 8 personas.

A continuación el desglose por categoría de los participantes en el evento:

CATEGORÍA	TOTAL PARTICIPANTES
OFERTA NACIONAL*	536
DEMANDA INTERNACIONAL	112
DEMANDA NACIONAL	124
BAMMERS INTERNACIONAL	8
BAMMERS NACIONAL	70
<b>TOTAL DE ACREDITADOS:</b>	<b>850</b>

#### **F. Producer's Network 2014**

Es un evento organizado por el Marche du Film, en el cual Colombia ha participado en los últimos años, donde los productores inscritos en el mercado se reúnen en un desayuno que se desarrolla entre las 9:00 y las 11:00 de la mañana. Los desayunos se organizan en mesas redondas donde hay invitados que exponen temas de relevancia para los productores. Este año Proimágenes Colombia, aprovechó este espacio nuevamente para presentar en una de las mesas la nueva ley de cine.

En esta ocasión, asistieron al Producers Network 2014 los siguientes productores colombianos: Fernando Ayllón, María Fernanda Barrientos, Mónica Borda, Sandra Patricia Bustos Guzmán, Alberto Dorado, Daniel García, Ludovico Mazzanti, Gustavo Pazmín Perea, Francisco Pulgarán, Juan Pablo Solano y Manuela Valencia.

#### **G. Independent Filmmaker Project – Nueva York (16 al 20 de septiembre de 2014)**

En el 2014, la participación colombiana en el IFP fue el largometraje de ficción “*Los Hombres del Agua*” de Latino Troupe S.A.S. y el largometraje documental “*Pizarro, la sombra de mis sueños*” de Simón Hernández Estrada. Tuvieron reuniones one-to-one con importantes miembros de la industria audiovisual norteamericana y del mundo así como eventos de networking.

### **5. FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR.**

#### **A. Convenio con COLFUTURO**

El convenio celebrado en el año 2010, entre Proimágenes Colombia, en su calidad de administrador del FDC y COLFUTURO, con el propósito de otorgar becas para adelantar posgrados o maestrías en el exterior, en áreas pertinentes a la industria cinematográfica, por un valor hasta del 45% del monto total desembolsado por COLFUTURO, continuó en plena actividad.

Para el 2014, una vez COLFUTURO hizo la selección de los beneficiarios del Programa Crédito Beca, un Comité designado por el CNACC analizó los programas y los perfiles de las personas cuyos programas estaban relacionados con la industria audiovisual. Fueron otorgados 30 estímulos a través de este programa; sin embargo, una vez realizada la legalización del apoyo ante COLFUTURO hubo un (1) beneficiario que renunció a éste.

El monto destinado por el FDC en el año 2014 para el otorgamiento de las becas para adelantar posgrados o maestrías en el exterior ascendió a \$1.116.209.866.

Universidad posgrado	Facultad	Programa posgrado	País	Cantidad
Academy of Art University	Motion Pictures And Television	Motion Pictures and Television	Estados Unidos	1
American Film Institute	Production Design	Production Design	Estados Unidos	1
Berklee College of Music	Music	Scoring for Film, Television and Videogames	España	1
Columbia College Chicago	School Of Media Arts	Cinema Directing	Estados Unidos	1
Conservatoire National Supérieur Musique et Danse de Lyon	Département de Création Musicale	Musique à l'image	Francia	1
FAMU - Film and Tv School of Academy of Performing Arts in Prague	Cinematography	Cinematography	República Checa	2
Goldsmiths College	Media And Communication	Film Making	Reino Unido	1
London Film School	N. A.	Filmmaking	Reino Unido	1
Loyola Marymount University	School Of Film And Television	Production	Estados Unidos	1
National Film and Television School	Animation Department	Directing Animation	Reino Unido	1
New York Film Academy	School of Film and Acting	Cinematography	Estados Unidos	1
New York Film Academy	School of Film and Acting	Producing	Estados Unidos	2
New York Film Academy	School Of Film And Acting	Filmmaking	Estados Unidos	1
New York Film Academy	School Of Film And Acting	Screenwriting	Estados Unidos	1
San Diego State University	School of Theatre, Television and Film	Television, Film and New Media	Estados Unidos	1
San Francisco Art Institute	School of Studio Practice	Studio Art	Estados Unidos	1
Sarajevo School of Science and Technology	Film.factory, Sarajevo Film Academy	Film	Bosnia Y Herzegovina	1
Savannah College of Art and Design	Diseño Sonoro	Sound Design	Estados Unidos	1
Universidad Autónoma de Barcelona	Ciencias De La Comunicación	Teoria y Practica del Documental Creativo	España	2
Universidad de Navarra	Comunicación	Guión Audiovisual	España	1
Universitat Pompeu Fabra	Idec - Instituto de Educación Continuada	Animación	España	1
Université Bordeaux Montaigne - Bordeaux 3	UFR Humanités	Communication, Arts et Spectacles	Francia	1
Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3	Ed 267 Arts et Médias	Études Cinématographiques et Audiovisuelles	Francia	1
University of California at Los Angeles (UCLA)	School of Theater, Film and Television	Producers	Estados Unidos	1
University of Glasgow	School of Culture and Creative Arts	Film and Television Studies	Reino Unido	1
University of York	Department Of Theatre, Film And Television	Postproduction with Visual Effects	Reino Unido	1

En el marco de este convenio, entre el año 2011 y 2014, se han seleccionado 101 beneficiarios, 10 de ellos han renunciado por diversos motivos y 91 han recibido la beca y adelantan estudios en países tales como España (23), Estados Unidos (31), Reino Unido (17), Francia (8), Canadá (2), Holanda (2), Italia (2), Alemania (1), Bosnia Y Herzegovina (1), República Checa (3) y Suiza (1).

La vigencia de este convenio es de cinco años, contados desde la fecha de su firma y finalizará el 9 de septiembre del 2015. Puede ser prorrogado, por periodos iguales, siempre que la prórroga se haga expresamente y por escrito, con anticipación de dos (2) meses a su terminación.

#### **B. Semillero de Talentos**

La cooperación acordada con COLFUTURO incluye el apoyo al Programa Semillero de Talentos que agrupa estudiantes colombianos con excelencia académica (por promedio académico, puesto obtenido en el pregrado, menciones de honor, becas, etc.) involucrados en el área audiovisual e interesados en realizar estudios de maestría y posgrado en el extranjero. El programa es gratuito y se desarrolla a nivel nacional.

COLFUTURO les da un acompañamiento a través de talleres y servicios especializados para que estos estudiantes logren ser aceptados en programas de posgrado en el extranjero. El ser aceptado en el programa de Semillero de Talentos no garantiza el apoyo en las becas anuales que ofrece el Convenio COLFUTURO – PROIMÁGENES, pues cada candidato dentro de la convocatoria compite en igualdad de condiciones que los demás.

El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC, apoya desde el año 2011 a los integrantes del Semillero de Talentos para el dominio de un segundo idioma. Para el proceso de selección se realizan dos convocatorias anuales durante las cuales los interesados diligencian un formulario y presentan documentos que certifiquen la excelencia académica.

#### **Cifras Semillero de Talentos a 31 de diciembre de 2014.**

Estudiantes activos a 31 de diciembre de 2014	206
Semilleros beneficiarios Programa Crédito Beca año 2014	6 de 30

#### **Programa Becas de inglés**

CONVENIOS COLOMBO AMERICANO	VALOR	Total estudiantes apoyados
Bogotá	\$11.290.000	9
Cali	\$ 6.672.000	5
Medellín	\$ 2.878.000	2
Bucaramanga	\$1.940.000	2
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.780.000</b>	<b>17</b>

El total de recursos destinados en el año 2014 para el Programa de Semillero de Talentos (Becas de inglés) de COLFUTURO fue de \$22.780.000.

#### **C. Charlas paralelas a eventos.**

Durante el 2014 se aprovechó la visita de diferentes invitados para realizar eventos paralelos. Los eventos del segundo semestre fueron transmitidos por *streaming* a través de la red. Todos los eventos se realizaron en convenio con la Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual suministró los espacios y el servicio de internet necesario para transmitir los eventos.

#### **Charla con tutores de escritura de guión:**

- Fecha: 11 de abril
- Hora: 4:00 p.m. – 6:00 p.m.
- No. de Asistentes: 64 personas aprox.

**Streaming**

Streaming

Vistas totales: 706

IPS únicas: 416

Duración aproximada: 18min 58 seg

**Charla con tutores de escritura de proyecto documental:**

- Fecha: 9 de mayo
- Hora: 4:00 p.m. – 6:00 p.m.
- No. de Asistentes: 49

**Streaming**

Vistas totales: 236

IPS únicas: 62

Duración aproximada: 12min 26seg

**Conversatorio con jurados de la convocatoria de ficción FDC 2014**

Tema: Construcción de personajes

Invitados: Pascale Rey, Martha Grau.

- Fecha: 30 de octubre
- Hora: 11:00 a.m. – 1:00 p.m.
- No. de Asistentes al auditorio: 50.

**Conversatorio con jurados de la convocatoria de ficción FDC 2014**

Tema: Charla con el director argentino Carlos Sorín

Invitados: Carlos Sorín y Andrés Burgos (Colombia)

- Fecha: 30 de octubre
- Hora: 2:00 p.m. – 4:00 p.m.
- No. De Asistentes al auditorio: 40.

**Streaming de estas dos charlas:**

Peak de usuarios concurrentes en streaming: 133

Total De Sesiones: 511

Tiempo Promedio Por Sesión: 19:48 MIN

**Conversatorio con jurados de la convocatoria de documental FDC 2014**

Tema: Documental transmedia

Invitados: Alexandra Galvis, Sumta Ayuso, Lidia Mosquera y Hugo Pérez

- Fecha: 24 de septiembre
- Hora: 2:00 p.m. – 3:30 p.m.
- No. de Asistentes al auditorio: 42 personas.
- **Streaming:**  
Vistas totales: 600 (aprox.)  
IPS únicas: 300 (aprox.)  
Duración aproximada: 15:53 min

**Conversatorio con jurados de la convocatoria de animación FDC 2014**

Tema: Estudio de caso película de animación "Arrugas"

Invitados: Toni Marín (España) y Juan Carlos Concha (Colombia)

- Fecha: 24 de septiembre
- Hora: 11:00 a.m. – 1:00 p.m.
- No. de Asistentes al auditorio: 30 personas.

**Streaming:**

Vistas totales: 600 (aprox.)

IPS únicas: 300 (aprox.)

Duración aproximada: 15:53 min

## 6. PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO

Mediante el Acuerdo 105 de 2014, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura Cinematográfica, aprobó la ejecución de Programa "**Fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano**" que se desarrolló a través de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

Las actividades en el campo de la preservación y la divulgación, adelantadas por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano durante el año 2014 son las siguientes:

### I. PRESERVACIÓN

Para dar continuidad a los procesos de duplicación de obras y registros que por su estado de conservación, importancia de su contenido y obsolescencia de los formatos en que se encuentran, se efectuó la preservación mediante duplicación de las siguientes obras y registros audiovisuales:

#### **Obtención de duplicados negativos en fílmico desde materiales en nitrato de celulosa a partir de una selección.**

A partir de una selección de treinta minutos (30') de registros sobre diferentes temáticas (cortos institucionales desfiles, y noticieros), se adelantó una duplicación para obtener internegativos en soporte fílmico.

Esta restauración y proceso de duplicación se adelantó en la Cinemateca Portuguesa, que dispone de un laboratorio especializado para el tratamiento de estos delicados materiales, entidad con la cual la Fundación hace varios años adelanta estos trabajos con excelentes resultados, decisión justificada además por la inexistencia en el país de un laboratorio de similares características.

#### **Obtención de negativos y telecine con resolución en HD desde copias únicas positivas en 35 mm y 16 mm**

Con el objetivo de dar a conocer una selección de la prolífica obra cinematográfica de Carlos Mayolo (1945- 2007), destacado documentalista, director, guionista y estudioso del cine, que trabajó estrechamente desde los inicios de su carrera con Andrés Caicedo y Luis Ospina en su Cali natal y posteriormente en Bogotá, se continuó con la preservación de algunos de sus obras, especialmente los documentales que hacen parte del acervo de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y que únicamente cuentan con copia positiva, para obtener a partir de estos elementos los internegativos. Este proceso también se llevó a cabo en Cinemateca de Portugal.

Una vez obtenidos estos elementos de tiraje, se continuó el proceso de captura digital en Colombia en los laboratorios de Cine Color Digital para que a partir de los internegativos, remasterizados, con corrección de sonido y color, limpieza digital y restauración lograr nuevos másteres en HD CAMSR, disco duro y blu-ray.

Los títulos sobre los cuales se llevó a cabo este proceso son: **Asunción (1976)**, cortometraje argumental de 15 minutos, codirigido con Luis Ospina y **Contaminación es (1975)**, con guion y dirección de Mayolo y fotografía de Enrique Forero, de diez minutos de duración.

#### **Obtención de máster en video digital a partir de negativo**

El acopio de la obra de Carlos Mayolo, iniciada hace varios años por la Fundación mediante el depósito efectuado por él y Luis Ospina y de otras fuentes, está dispuesto en diversos soportes y formatos. Para cumplir con el objetivo propuesto de producir una compilación con una selección de sus obras, se recurrió a estos materiales llevando a cabo procesos diferentes, de acuerdo con el estado, clase de soportes y la viabilidad técnica de la intervención de los materiales con que se cuenta.

En este caso se tomaron los negativos disponibles de algunos de los documentales para obtener a partir de estos elementos, un máster en HD, con corrección y remasterización de imagen y sonido. Esta duplicación se llevó a cabo sobre los cortometrajes **Aquel 19 (1985)** 25 min.; **Cali de película (1973)** 14 min.; **Agarrando pueblo (1977)** 29 min y **Oiga vea (1971)** 27 min elementos que fueron recuperados por la Fundación. Estas obras se integraron a la compilación, después del proceso de multicopiado en blu- ray.

### **Repatriación de negativos**

La búsqueda de información sobre la localización de obras audiovisuales de producción nacional es una labor que realiza continuamente la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Como resultado de esta indagación se ubicaron en los Laboratorios de Bolívar Films en Caracas los negativos o elementos de tiraje del largometraje *Sin amparo* (J. Osorio, 2004), por lo tanto se adelantaron los trámites con el laboratorio para su repatriación. Los negativos de *Apocalipsur* (J. Mejía, 2007) que se encuentran en Buenos Aires, se hizo la repatriación de los negativos correspondientes a este título.

### **Inventario y clasificación de soportes fotoquímicos y magnéticos e ingreso a base de datos.**

La gestión de un archivo audiovisual se inicia con la investigación y localización de colecciones públicas o privadas de importancia histórica y cultural de su contenido, siempre referida esta búsqueda a producciones nacionales de cualquier género y época. Por esta razón la Fundación Patrimonio Fílmico gestiona de manera permanente la localización de materiales que por su importancia deben ser incorporados a su acervo.

Durante 2012 y 2013 la gestión permitió la entrega, en calidad de depósito o donación de los fondos audiovisuales que se relacionan a continuación y sobre los cuales durante el 2014 se adelantó el proceso de inventario especializado e inspección directa y manual, con el fin de identificar el tipo de formato, estado de conservación, duración y demás características relevantes de cada unidad y adelantar a la asignación de códigos de identificación y la posterior ubicación en las bóvedas, bajo supervisión técnica permanente.

**Carlos Álvarez**, reconocido realizador por su prolífica obra desde comienzos del decenio de los sesenta, con películas de corte crítico y social y cofundador de la Escuela de Cine y Televisión de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional, autor de varias publicaciones y gran investigador de fenómenos sociales en Colombia. El año anterior entregó en calidad de depósito 50 unidades entre rollos de película y unidades de video, que serán agregados a la colección que desde años atrás custodia la Fundación.

**Carlos Pulido**, realizador de cortos publicitarios, comerciales y algunos largometrajes, en la década de los sesenta y setenta del siglo pasado y coproductor de varios largometrajes desde la empresa **Acemar**, comercializadora de maderas, propiedad de su padre Alfonso Acevedo Martínez. Desde hace varios años la Fundación recibió de Carlos Pulido una cantidad apreciable de obras y registros en distintos formatos producidos por esta empresa. El año anterior se recibió una colección de 180 unidades que corresponden a películas familiares en 8 mm, unidades de pulgada y en 16mm que serán inventariadas y agregadas al inventario existente a nombre de Acemar en el archivo.

**Nelson Ramírez**, reconocido realizador de comerciales en cine especialmente de animación, con productos de gran recordación como el tigre de suramericana, entre otros. De él la Fundación recibió un gran porcentaje de su obra. El año anterior sus hijos entregaron cuarenta y cinco nuevas unidades y equipos para el museo.

**Teresa Saldarriaga**, documentalista, directora de cine y televisión, realizadora desde comienzos de los años ochenta de obras con contenido social e institucional, entregó en calidad de depósito una colección en video compuesta por mil doscientas (1.200) unidades que serán registradas como ingreso a nombre de Yuma Video Cine, la empresa de su propiedad.

**Archivos de películas familiares**, o producciones no profesionales en soporte de cine de 8mm y súper 8 mm, entregadas por particulares que han encontrado en sus casas películas que registran eventos (matrimonios, bautizos, paseos) o actividades de la cotidianidad, que tienen importancia no solamente para sus propietarios si no para el archivo, porque retratan costumbres, modas, arquitectura, lugares o personajes que de algún modo hacen parte de la historia del país. Durante el año anterior se recibieron varias colecciones en estos soportes, que contienen 82 unidades que serán inventariadas y transferidas a soporte de consulta (devedé) para las familias.

**Archivos varios:** en ocasiones a través de terceros que no son los propietarios de las obras, o de hallazgos hechos por la Fundación, ingresan unidades de las cuales se desconocen los datos básicos de contenido, título de la obra o los titulares de las producciones. Durante 2012 y 2013 se han recopilado cerca de doscientas (200) unidades en cine con estas características.

Durante el año 2014, se adelantó el inventario y verificación técnica de estas unidades y se dio ingreso a través de la asignación de códigos y la recopilación de datos filmográficos para determinar la titularidad de estas obras y legalización de su depósito.

#### **Verificación y revisión técnica de estado y contenido de colecciones en soporte filmico e ingreso de la información obtenida en base de datos.**

Proceso que consiste en la revisión técnica minuciosa del estado y contenido de cada unidad (rollo) para establecer el nivel de deterioro y también obtener los datos filmográficos que constituyen el primer nivel de catalogación de las obras y registros audiovisuales gestionados.

El proceso involucra en primer lugar la limpieza manual de cada rollo, la reparación de las perforaciones deterioradas y el montaje en moviola para su visionado para obtener la información requerida, la cual es consignada de manera manual en un formato que diligencia el técnico responsable del proceso.

Recopilada la información de cada unidad, el formato en físico es transferido al digitador para su ingreso a la base de datos de catalogación. Este proceso a la fecha se ha cumplido con las producciones de largometraje, con cerca de 1200 producciones de género documental, lo que ha dado como resultado la publicación de los catálogos sobre estas producciones. Además se ha gestionado mediante este proceso más de cuatro mil horas de noticieros producidos en soporte de cine en diferentes épocas. Para 2014 se determinó continuar este proceso con trescientas (300) nuevas unidades en 35mm y 16mm y el ingreso de esta información a bases de datos.

#### **Digitalización y primer nivel de catalogación de los registros de sonido originales en cinta magnética de 1/4 de pulgada, pertenecientes a la serie documental *Yuruparí*.**

Se determinó digitalizar mediante la transferencia a archivo de datos (disco duro) setecientas (700) cintas de sonido de 1/4, que corresponden al sonido original de los cincuenta y dos títulos que componen la serie *Yuruparí*. Esta decisión se tomó teniendo en cuenta que este formato entró hace varios años en obsolescencia y debe ser transferido a una nueva tecnología con el fin de asegurar estos contenidos. La Fundación ha adelantado similares procesos, por ejemplo, recientemente se duplicó con el mismo objetivo un archivo sonoro del Instituto Caro y Cuervo, obteniendo archivo de datos de mil seiscientas unidades entre casetes de sonido y cintas de 1/4. Aprovechando el montaje de equipos para esta duplicación, la Fundación adelantó este mismo proceso con el número de cintas anotado.

#### **Gestión del archivo documental de Jorge Nieto (1943-2012)**

El archivo personal de Jorge Nieto, que contiene guiones inéditos, fotografías, recortes de prensa e investigaciones sobre la producción audiovisual nacional, es de especial importancia para la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, por el rigor y la seriedad de sus investigaciones, razón por la cual la Fundación solicitó a sus herederos la entrega a la entidad de este acervo, que hoy hace parte del Centro de Documentación, pero se encuentra sin gestionar. Cientos de documentos deben ser revisados, clasificados y dispuestos para la consulta. Con este objetivo esta actividad hace parte de este programa durante esta vigencia.

#### **Almacenamiento de colecciones**

Durante 2014 se concluyó el cambio de empaques plásticos en las unidades de cine de 1000 y 2000 pies; de los 8.500 disponibles en 2011, solamente faltan de cambio 1500. Se continuó con el proceso de reasignación de códigos de ubicación topográfica en las estanterías, labor que fue necesario adelantar con todas las unidades, como resultado del traslado del archivo a las nuevas instalaciones en el CAN.

## **II. DIVULGACIÓN Y ACCESO**

#### **Boletín electrónico y sitio web**

El sitio web de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano es el medio a través del cual los interesados pueden consultar en línea los catálogos de más de setecientos largometrajes y mil doscientos documentales.

En el 2014 se realizó la edición y publicación de un boletín electrónico trimestral en el cual se publicaron las actividades y procesos que adelantó la Fundación, o en los que la entidad tuvo participación. Se continuó acompañando cada edición con un corto video para ambientar la publicación.

### **Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano SIPAC.**

En asocio con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano participó de manera activa en la capacitación a funcionarios e interesados o encargados del manejo y gestión de colecciones audiovisuales de la red de instituciones que se agrupan alrededor del SIPAC, a través de talleres de formación sobre catalogación, identificación y clasificación de soportes y la digitalización de contenidos, entre otros.

Dando continuidad al intercambio de experiencias en la gestión de archivos audiovisuales, a los procesos de formación emprendidos y que se han irradiado a varias regiones del país, y ante la realización del XI Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales, la entidad apoyó y coordinó la realización de este Encuentro y las demás actividades de formación realizadas.

### **Muestra itinerante nacional en blu-ray con obras y registros restaurados**

En los últimos años, como parte del *Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano*, una selección de títulos ha sido digitalizada obteniendo copias en HD y blu-ray para divulgación. Aprovechando estos resultados, en el 2014 se realizó una muestra itinerante en este formato, para dar mayor visibilidad a estos esfuerzos y empeños misionales, llevando a varias regiones del país estas exhibiciones, en las cuales se destacaron los procesos básicos de un archivo audiovisual y se logró así mayor presencia institucional en el país.

La muestra tuvo lugar en Barranquilla, Envigado, Medellín, Pereira, Cali, Cartagena, Neiva, Bogotá, Popayán y Pasto.

### **Conmemoración del día mundial del patrimonio audiovisual**

Para conmemorar el día mundial de patrimonio audiovisual en la cual se recuerda la Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento que UNESCO produjo el 27 de octubre de 1980 en Belgrado, considerada como una de las argumentaciones teóricas más importantes para el desarrollo de la preservación y conservación del patrimonio audiovisual, se hizo un homenaje a diez cineastas y técnicos en el oficio cinematográfico que por su trayectoria fueron merecedores de un sencillo reconocimiento.

### **Lanzamiento de la Colección Archivo Histórico Cinematográfico de Los Acevedo en HD.**

Entre los valiosos fondos audiovisuales que componen el acervo de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, se encuentra el *Archivo Histórico Cinematográfico Colombiano de los Acevedo*, compuesto por cerca de treinta y cuatro (34) horas de filmaciones que registran acontecimientos sociales, culturales y políticos ocurridos en Colombia entre 1922 y 1955, colección adquirida en 1964 por la empresa Esso Colombiana Limited a la familia Acevedo y duplicada a material de seguridad, obteniendo internegativos, en los Laboratorios Film Technology en Los Ángeles (E.U.). En 1988 fue entregada en comodato a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y en 2004 transferida su propiedad a esta institución por Exxon- Móvil de Colombia, mediante Escritura Pública No. 0559 de la Notaría Treinta del Círculo de Bogotá.

En 2012, gracias a un convenio de asociación suscrito con el Ministerio de Cultura, cerca de diecisiete horas de este archivo se encuentran en HDCAM, obtenido desde los internegativos.

## **III. FORMACIÓN**

### **Participación en el Diplomado Gestión de Archivos Audiovisuales- Universidad Jorge Tadeo Lozano**

La entidad de acuerdo con invitación de la Universidad Jorge Tadeo Lozano participó como sede de la formación práctica mediante talleres que se llevaron a cabo como parte del pensum propuesto utilizando la infraestructura del área técnica.

### **Taller de restauración física y digitalización de contenidos en formato 8 mm, súper 8 mm, 16 mm y video doméstico.**

Ante la obsolescencia de estos formatos y su tecnología asociada, la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano consideró necesario promover la formación de interesados en rescatar los contenidos en cine de 8mm, súper 8 mm y 16 mm y algunos formatos de video doméstico.

La estrategia utilizada contempló los siguientes pasos:

- Mantenimiento de los equipos y herramientas que posee la entidad para los formatos propuestos.
- Realización de un programa compuesto de los siguientes contenidos: breve historia de los soportes y sus características físicas, verificación y restauración manual del soporte físico, digitalización y almacenamiento.
- Convocatoria pública para dar a conocer esta actividad, que incluyó una muestra de las piezas rescatadas.

## **7. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE OBRAS CINEMATOGRÁFICAS.**

El CNACC aprobó en el 2014 continuar con la estrategia antipiratería de obras cinematográficas a través del Programa PRACI, programa liderado por representantes de los distribuidores, exhibidores, y demás involucrados en la industria cinematográfica. El proyecto PRACI 2014 -2015 se encamina fundamentalmente al trabajo de capacitación, sensibilización, acompañamiento a las autoridades y a la realización y difusión de materiales promocionales.

Las líneas de acción del programa se resumen a continuación:

### **A. Difusión de derechos de autor a miembros de Consejos Seccionales de Cinematografía y Sensibilización Universitaria en el derecho de autor – obra cinematográfica.**

- Estructurar un programa de capacitación entre PRACI y la DNDA para entregar herramientas necesarias en relación con los aspectos generales de las obras cinematográficas, contractuales, tributarios y de difusión nacional e internacional de sus obras producidas o por realizar. Se llevarán a cabo ocho (8) encuentros.
- Organizar y coordinar el Primer Concurso Nacional Universitario en Derechos de Autor.
- Conformar Semilleros de Investigación en Derechos de Autor.

### **B. Convenio Capacitación: Protección al estreno.**

- Acompañamiento, formación e información a autoridades. Talleres teórico-prácticos a funcionarios de policía judicial, jueces, fiscales, defensores y procuradores encargados de aplicar las normas actorales con visión tecnológica y futurista (encuentros, seminarios, conversatorios). Convenio con la Dirección General de la Policía.
- Participación académica nacional e internacional: Congresos derechos de autor a nivel nacional e internacional. Representar a PRACI en actividades académicas donde se busca realizar convenios o acuerdos interinstitucionales para fortalecer la investigación y los semilleros universitarios de derecho de autor.

### **C. Difusión publicitaria: “*Juéguete limpio al derecho de autor de obras audiovisuales*”**

- Creación página Web interactiva PRACI. Uso de links de interés.
- Diseñar mensaje publicitario en cine y televisión.
- Libro Memorias Foros Académicos.
- Cartilla virtual teórico-práctica.

### **D. Consultoría Jurídica: Procesos de alto impacto piratería on-line, otras modalidades, exhibición ilegal.**

- Representación ante autoridades judiciales, Defensoría, Alcaldías representación legal y asesoría jurídica en Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Eje Cafetero, Boyacá. Incluye asistencia a audiencias, citaciones como testigos, peritazgos judiciales.
- Monitoreo y retiro de obras cinematográficas colombianas, de obras cinematográficas de productores colombianos o de titulares colombianos con derecho de obras extranjeras en Colombia en cualquier proveedor internacional de internet.

Este contrato está vigente hasta el 25 de julio de 2015.

## **8. PROMOCIÓN INTERNACIONAL**

Conforme a lo decidido por el CNACC con el propósito de apoyar y acompañar a los diferentes sectores de la industria cinematográfica (exhibidores, distribuidores y productores) en búsqueda de oportunidades de coproducción, apertura de mercados, divulgación de nuestra cinematografía en el exterior, entre otros propósitos propios de una participación internacional, durante el año 2014 se tuvo una activa presencia en los siguientes eventos:

- **Festival Internacional de Cine de Rotterdam (22 de enero – 2 de febrero de 2014)**

El Festival Internacional de Cine de Rotterdam ofrece una selección de todo el mundo con películas independientes, innovadoras y experimentales. Durante los doce días de festival, cientos de cineastas y otros artistas presentan sus trabajos a más de 3.000 personas de prensa y representantes de la industria cinematográfica mundial que visitan el festival.

Este año, dentro de su sección Tiger Awards Competition for Short Films 2014 (Competencia de Cortometrajes) participó, la coproducción entre Estados Unidos, Colombia y Portugal, **“Nefandus Trilogy”** de Carlos Motta, artista colombiano reconocido internacionalmente. El cortometraje es un ensayo visual dividido en tres: **Nefandus**, **Naufragios** y **La visión los vencidos**, que tuvo su premier mundial en este festival, compitiendo a la par con otros 24 trabajos.

El cortometraje **“Solecito”** de Oscar Ruíz Navia, coproducción entre Colombia, Dinamarca y Francia, hizo parte de la selección *Short Stories 1: New Beginnings* (Historias Cortas 1: Nuevos Comienzos) en la sección Spectrum del festival. Este cortometraje recientemente recibió los premios a Mejor Cortometraje de Ficción y Mejor Director de la Competencia Nacional del 11º Festival de Cortos de Bogotá / Bogotá Short Film Festival – BOGOSHORTS.

Así mismo, está el CineMart, la sección de industria del festival, una plataforma que les ofrece a los realizadores la oportunidad de exponer sus proyectos a la industria cinematográfica internacional para conseguir financiación; cada año invita a directores y/o productores de diferentes nacionalidades para que presenten sus proyectos a coproductores, fondos, mercados, distribuidores y potenciales financieros. Allí estuvieron los proyectos **“Monos”** de Alejandro Landes y Alexis Dos Santos, presentado por No Franja S.A.S.; **“Fresh”** de Peter Webber, presentado por Full House (Francia) y 4direcciones (Colombia); y en la sección Boost!, **“La tierra y la sombra”** de César Acevedo, presentado por Burning Blue (Colombia) y Cine-Sud Promotion (Francia).

Finalmente, en el Rotterdam Lab, programa que busca dar las herramientas y la confianza a los nuevos realizadores para desenvolverse dentro del mercado audiovisual internacional, estuvo Jaime Barrios, productor independiente con su proyecto **“Paisaje indeleble”** y Diana Camargo de Latino Troupe S.A.S. con **“Los Hombres del Agua”**.

- **Festival Internacional de cortometrajes Clermont Ferrand - Francia (31 de enero al 8 de febrero de 2014)**

La 36 edición del Festival Internacional de Cortometrajes de Clermont-Ferrand se llevó a cabo del 31 de enero al 08 de febrero. Allí la presencia colombiana estuvo conformada por **“Esa música”** que hizo parte de la Competencia Internacional junto a otros 75 trabajos. Este cortometraje tuvo ocho proyecciones durante el festival.

Junto a éste, en la Sección Panorama, estuvo el cortometraje **“Naranjas”** de Iván D. Gaona, cortometraje de 14 minutos, ganador de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico- FDC - en el año 2012.

Además en el Mercado de Cortometrajes, que es el más grande e importante del mundo, participaron 63 cortometrajes colombianos. Allí PROIMAGENES COLOMBIA contó con un stand para respaldar toda la presencia colombiana en el festival.

- **Festival Internacional de Cine de Berlín (6 al 16 de febrero de 2014)**

Del 6 al 16 de febrero del 2014, se llevó a cabo la edición 64 del Festival Internacional de Cine de Berlín, uno de los eventos culturales más importantes de la industria cinematográfica mundial. La Berlinale recibe cada año cerca de 20.000 asistentes locales y extranjeros; exhibe aproximadamente 400 cintas europeas y de diferentes regiones del mundo en cada versión, muchas de estas tienen su premier mundial allí.

Por su parte, el European Film Market (EFM) es uno de los mercados más importantes de la industria cinematográfica internacional donde, durante nueve días, los profesionales tienen la oportunidad de estar informados acerca de las últimas producciones. Allí se proyectaron los largometrajes **“Mateo”** de María Gamboa, la coproducción **“Crimen con vista al mar”** de

Gerardo Herrero y la película producida por la empresa colombiana Contenido Films, “**The Dead Men**” de Kirk Sullivan. Igualmente, participaron en el Encuentro de Coproducción, los representantes de las empresas colombianas Gestionarte Cine, Janus Films, Igolai Producciones, Viga Producciones, Contravía Films y Dos de Dos Producciones.

En el Berlinale Talents, este año participaron el Director de Arte y Diseñador de Producción, Alejandro Franco Villegas (**La Sirga**); la productora y distribuidora Diana Pérez Mejía (**El tiple, Los retratos**), de La Banda del Carro Rojo Producciones; y el productor-diseñador de sonido y compositor, Cristian Mazutto. Ellos hicieron parte de este evento de formación al que asisten alrededor de 350 jóvenes talentos de todo el mundo entre guionistas, directores, productores directores de fotografía, actores, montajistas, directores de arte, diseñadores de producción, compositores, diseñadores de sonido y periodistas, quienes intervienen en talleres, conferencias y mesas redondas para discutir sus ideas y trabajar en sus proyectos de la mano profesionales especializados.

Finalmente, el martes 11 de febrero, Proimágenes Colombia ofreció un evento para promocionar la presencia colombiana durante el festival.

#### ▪ **Festival Internacional de Cine de Cartagena (13 al 19 de marzo de 2014)**

##### ▪ **Encuentro Internacional de Productores:**

Del 13 al 19 de marzo se realizó la edición 54 del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias -FICCI. En el marco de este evento, el Ministerio de Cultura y Proimágenes Colombia, han desarrollado durante nueve años el *Encuentro Internacional de Productores*, un espacio de formación en el que los productores de 16 proyectos latinoamericanos de largometraje de ficción en etapa de desarrollo, cuentan con la oportunidad de adquirir herramientas necesarias para fortalecer la presentación de sus historias en foros de coproducción internacional. Destacadas películas colombianas y latinoamericanas han pasado por este encuentro. En este espacio, los participantes reciben un taller especializado de pitching y presentación de proyectos cinematográficos, enriqueciendo el contenido de sus historias y otorgando a éstas una mayor proyección internacional a través del análisis financiero de sus proyectos.

El taller fue liderado por la canadiense Jan Miller, experta en el desarrollo de historias, quien durante los últimos 20 años ha impartido uno de los más reconocidos talleres de pitching y desarrollo de contenidos en el mundo. La asesoría y el análisis financiero de los proyectos, estuvo a cargo de Hugo Villa Smythe, Director de Producción de Tiempo y Tono Films, empresa mexicana que ha estado al frente de grandes proyectos cinematográficos.

En esta edición se recibieron 96 proyectos de 13 países latinoamericanos, siendo seleccionados 16 participantes por un comité evaluador integrado por Mineko Mori de Latam Distribution, Enrique González Macho, Presidente de Alta Classics y Felipe Aljure, director colombiano de cine.

#### **Proyectos seleccionados:**

“Asilo” de Rhayuela Cine S.A (Colombia)  
“Corazón” de Mezquite Ki Visual S.A (México)  
“Dios no estaba ahí” de Pimienta Films S.A (México)  
“El azote del diablo” de Cruz del sur Cine (Argentina)  
“El Concursante” de Malta Cine S.A.S (Colombia)  
“El Paraíso” de Storyboard Media (Chile)  
“El Silencio del Tiempo” de Calle Luna producciones (Colombia)  
“En un lugar Feliz” de Ocho y Medios Comunicaciones (Colombia)  
“Hombre Integral” de Pinda Producciones (Chile)  
“La defensa del dragón” de Galaxia 311 (Colombia)  
“La noche de Franco” de Agrupación Caramelo Cinematográfica (México)  
“La pesca del atún blanco” de Dessu Production (Colombia)  
“Los hombres del agua” de Latinotroupe (Colombia)  
“Sangre en la boca” de Cactus Cine SRL (Argentina)  
“Volta” de Autobótika (Colombia)  
“X-Quinientos” de Séptima Films (Colombia)

Otros eventos desarrollados en el Festival Internacional de Cine de Cartagena fueron:

- **V Taller Documental**

En su quinta edición, el taller de cine documental sigue en la labor de fortalecimiento del sector documental colombiano a través de la asesoría a proyectos en etapa de desarrollo, con el fin de que puedan responder a la dinámica, demandas y desafíos del mercado documental internacional.

Los proyectos seleccionados reciben herramientas para acceder a fuentes de financiamiento, coproducción y alianzas con fondos internacionales. En esta ocasión el taller estuvo enfocado en la elaboración de una estrategia de desarrollo, distribución y mercadeo acorde con cada caso. Los participantes recibieron asesoría en la reescritura de sus proyectos documentales y tuvieron la oportunidad de presentarlos en una sesión de pitch. Así mismo sostuvieron reuniones con expertos invitados al evento.

- **III Taller de Festivales de Cine**

Con el objetivo de fortalecer los festivales de cine en Colombia, reconociendo su importancia como la principal ventana del cine nacional y de cinematografías que la mayoría de las veces no acceden a la exhibición comercial en salas. En esta versión, diez festivales nacionales, contaron con la asesoría de expertos internacionales quienes trabajaron de la mano con sus representantes para mejorar la presentación de sus festivales e identificar las estrategias más idóneas en la gestión de alianzas y financiamiento. Los contenidos estuvieron concentrados en Networking, Crowdfunding y Fundraising para eventos culturales.

1. **VIII Taller de Crítica y Periodismo Cinematográfico.**

Este evento nace como un espacio abierto a la reflexión acerca de la crítica y la producción periodística alrededor del cine, y después se transforma en un escenario de trabajo en el que un grupo de estudiantes seleccionados para vivir la experiencia de una sala de redacción durante un festival de cine.

El objetivo de esta versión fue que este espacio formativo sirviera de impulso para la consolidación y la profesionalización del ejercicio del oficio de la crítica y el periodismo cinematográfico en Colombia.

- **Encuentro de Productores FRANCIA-COLOMBIA**

La Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura de Colombia, junto con la Cooperación para los Países Andinos de la Embajada de Francia en Colombia organizaron un espacio durante el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, FICCI 2014, en el que dieron a conocer la renovación del Acuerdo de Coproducción entre Francia y Colombia firmado en Cannes, en mayo de 2013. Este encuentro contó con la presencia del Centre National du Cinéma et de l'Image Animée, CNC, de Francia

El encuentro sirvió para reunir a productores franceses y colombianos en torno a las posibilidades de coproducción que se abren con el acuerdo entre ambos países. En este espacio se expusieron los diversos aspectos de ambas legislaciones con el fin de seguir impulsando la cinematografía Colombiana.

- **Lanzamiento Bogotá Audiovisual Market – BAM 2014**

El sábado 15 de marzo de 2014, en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena, se llevó a cabo el lanzamiento del Bogotá Audiovisual Market, BAM, con asistencia del Embajador del Reino Unido, representantes del British Council en Colombia y la participación de representantes de la industria y medios de comunicación.

- **Festival de Cine Colombiano de Nueva York (25 al 30 de marzo de 2014)**

La segunda edición del "Festival de Cine Colombiano de Nueva York", se realizó en los legendarios Cinemas Tribeca, y tuvo como objetivo crear puentes para promover la industria fílmica de Latinoamérica en el mundo. Este año, el festival albergó no solo filmes colombianos,

sino que tuvo películas de Argentina, México y Norteamérica, protagonizadas por actores colombianos.

Los largometrajes de ficción que participaron en esta segunda entrega fueron: “**Jardín de Amapolas**” de Juan Carlos Melo, “**Anina**” de Alfredo Soderguit (Colombia, Uruguay), “**Cazando Luciérnagas**” de Roberto Flores, “**Ocho Tiros**” de Bruno Hernández (Colombia, Argentina), “**Crónicas del fin del mundo**” de Mauricio Cuervo, “**Deshora**” de Bárbara Sarasola (Colombia, Argentina), “**El Faro**” de Francisco Bottia, “**Gallows Hill**” de Víctor García (Colombia, Estados Unidos), “**Mateo**” de María Gamboa, “**Simone**” de Luis Zapata, “**Tierra en la lengua**” de Rubén Mendoza, “**Todas para uno**” de Harold Trompetero y “**Las tetas de mi madre**” de Carlos Zapata.

Dentro de los documentales se pudieron ver: “**La eterna noche de las doce lunas**” de Priscilla Padilla, “**El viaje del acordeón**” de Rey Sagbini y Andrew Tucker, “**Looking For**” de Andrea Said, y “**Requiem NN**” de Juan Manuel Echavarría.

Nuevamente tuvo bastante éxito entre el público y los medios en la ciudad de Nueva York.

#### ▪ **Festival Internacional de Cine de Cannes (14 al 24 de mayo de 2014)**

Por octavo año consecutivo Colombia y su industria cinematográfica hicieron presencia en el mercado más importante del mundo, continuando la consolidación del proyecto de internacionalización de la industria cinematográfica nacional. Este año el mercado “*Marche du Film*” tuvo lugar del 14 al 24 de mayo en el marco del Festival Internacional de Cine de Cannes.

Se mantuvo el stand 101 en *Le Village International*, visitado este año por más de 300 personas interesadas en conocer la oferta de nuestro país. Además, este lugar brinda a los productores colombianos un espacio para realizar sus citas, dejar todo su material promocional, mostrar a sus posibles coproductores o compradores el avance de sus proyectos y hacer uso de los servicios de internet, teléfono y pantalla.

En esta versión, se contó con el apoyo del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico-FDC-, el Fondo Fílmico Colombia, PROEXPORT Colombia desde el sector público y el patrocinio de Cine Colombia y Caracol Cine desde el sector privado.

#### **Participación colombiana:**

Colombia estuvo presente en *La Semana de la Crítica* con la película “**Gente de Bien**” de Franco Lolli, en la *Quincena de Realizadores* con “**Refugiado**” del director Diego Lerman, una producción con Argentina y en la competencia oficial el cortometraje “**Leidi**” de Simón Mesa, coproducción con el London Film School, que ganó la Palma de Oro.

#### ▪ **Festival Internacional de Cine de animación Annecy (6 al 14 de junio de 2014)**

Por segundo año consecutivo Proimágenes Colombia hizo presencia en este importante festival, que es considerado una de las ventanas más importantes para la animación mundial y que en la edición 2014 reunió a 2.540 profesionales de la industria, más de 340 compradores, 513 exhibidores de 61 países. El objetivo de la participación fue incentivar y promocionar a la industria de animación colombiana, analizar sus fortalezas y debilidades frente al mercado internacional.

A raíz del creciente interés nacional en las industrias creativas, en este caso animación, este año tuvimos el apoyo de PROEXPORT COLOMBIA y el Cluster de la Cámara de Comercio de Bogotá. Colombia contó con un stand en el mercado que permitió conocer a diferentes empresas productoras, artistas, distribuidoras, que aparte de ayudar a incentivar la industria nacional nos dieron información de primera mano acerca de las necesidades y expectativas de la industria de animación.

Se distribuyó una guía de producción de la Ley de Cine 1556 enfocada a Animación, que fue una gran herramienta para que las diferentes compañías colombianas pudieran darse a conocer y promover a Colombia como una atractiva locación de trabajo.

Colombia contó con la participación de la serie de televisión transmedia "**Cuentos de Viejos**", de Hierro Animación S.A.S., en la categoría de series de televisión en competencia, en donde pasaron el proceso de selección entre más de 15 competidores y quedaron en una selección junto a otras 6 series de televisión, aunque no ganaron cabe resaltar su paso a la siguiente ronda.

- **Sunny Side of the Doc (21 al 27 de junio de 2014)**

La edición número 25 del encuentro de coproducción y mercado dedicado exclusivamente al documental contó con la asistencia de 2.030 participantes de los cuales alrededor de 300 eran *decision makers* de diferentes partes del mundo y alrededor de 70 Broadcasters. Es un evento donde prima la participación de canales de televisión de todas partes del mundo interesados en comprar producto documental que se ajuste a sus pantallas.

Entre los objetivos de asistencia al Sunny Side of the Doc están el cumplimiento de una agenda de trabajo durante el mercado, asistencia a los pitch, tanto a los transmedia como a los tradicionales, búsqueda de potenciales productores interesados en rodar o coproducir con Colombia y posibles invitados para el Bogotá Audiovisual Market, BAM, o jurados para las convocatorias del FDC.

Desde Proimágenes se hizo la difusión del evento a través de Pantalla Colombia, de envió de información de manera directa a realizadores, documentalistas y productores. Sin embargo, no asistió ningún documentalista colombiano. Los productores colombianos no consideran que los canales sean parte fundamental de su proceso de financiación o de distribución, debido a la naturaleza de sus obras. Tienen mayor interés en estrenos theatrical y buscan sus recursos siguiendo un circuito de fondos, premios, etc. muy similar largometrajes de ficción.

- **Festival Internacional de Cine de Locarno (6 al 16 de agosto de 2014)**

Es un festival enfocado a cine de autor que mantiene viva la tradición de la experimentación. Cuenta con una de las pantallas al aire libre más grande del mundo disponible para 8.000 personas 'La Piazza Grande'.

Para el 2014, por primera vez los tres proyectos ganadores del Bogotá Audiovisual Market tuvieron acreditación para el Industry Days y en Open Doors, permitiéndoles que importantes representantes y productores conocieran sus proyectos en aras de financiación y/o desarrollo. Los proyectos que participantes fueron: "**Lacrimosa**" de Simón PAETAU producida por Séptima FILMS, "**Asilo**" de Jaime OSORIO producida por Burning Blue y "**X-500**" de Juan Andrés ARANGO producida por Séptima Films.

"**Los Hongos**", la segunda película de Oscar Ruiz Navia realizó su premier mundial en Locarno este año llevándose un Premio Especial del Jurado en la categoría Cineastas del presente.

- **Festival Internacional de Cine de Toronto- TIFF (4- 14 septiembre de 2014)**

El Festival Internacional de Cine de Toronto, TIFF, se ha posicionado como el Festival más importante de Estados Unidos y Canadá y uno de los principales del mundo. Este año exhibió más de 300 películas de ficción, documental y cortometrajes.

En el TIFF se busca identificar potenciales jurados de las convocatorias del FDC, futuros participantes en el encuentro con profesionales del Bogotá Audiovisual Market, BAM, conocer distribuidoras y festivales importantes, promocionar la Ley 1556 ante productores interesados en el territorio colombiano como locación de rodaje, encontrar aliados en instituciones oficiales y hacer seguimiento a los diferentes prospectos para el desarrollo de la industria.

Colombia hizo presencia con 2 películas: "**Los Hongos**" de Oscar RUIZ NAVIA, y "**El Elefante Desaparecido**" de Fast Producciones S.A.S., que realizaron su premier mundial.

Como parte de la programación industrial del festival, el día martes 9 de septiembre de 2014, CLAUDIA TRIANA, Directora de Proimágenes Colombia fue invitada como panelista en la conferencia "*Tratados de coproducción*" donde pudo exponer sobre los tratados de coproducción vigentes con Colombia, además de presentar los beneficios de la ley 1556 de 2012 para filmar en el país.

▪ **Festival Internacional de Cine de San Sebastián (19 – 24 septiembre de 2014)**

El Festival de Cine de San Sebastián se ha convertido en la ventana más importante para el Cine Iberoamericano y es la puerta de entrada del cine colombiano para el mercado europeo. Es un festival que por su tamaño es mucho más pequeño y de cierta manera más “familiar”, aunque cada vez toma más fuerza la presencia de las grandes producciones americanas.

De igual manera San Sebastián se ha convertido en una herramienta fundamental para nuestras películas en posproducción (Sección Cine en Construcción) al igual que genera importantes espacios de intercambio para los estudiantes de cine a través de los Encuentros de Escuelas Universitarias de toda Iberoamérica.

**Participación colombiana en el festival:**

En la sección *Nuevos Horizontes* participaron las siguientes películas colombianas:

- **Gente de bien:** Franco Lolli
- **Refugiado:** coproducción entre Colombia y Argentina.

En la sección *Nuev@sDirector@s* participó la película **No todo es Vigilia** de Janus Films.

En el III Foro de Coproducción Europa América Latina, fueron seleccionados:

- **Animales domésticos** de ANDI BAIZ producida por Dynamo.
- **Sal** de WILLIAM VEGA producida por Contravía Films.
- **X-500** de JUAN ANDRÉS ARANGO producida por Séptima Films.

En convenio con el BAM se seleccionaron:

- **Jepirra** de GUILLERMO GARAVITO producida por La Carreta en Movimiento
- **Los Caballos del Mar** de DIANA MARÍA ZULETA
- **Los Profesores Muertos** de CAROLINA MOSQUERA producida por Cabecita Negra.

**Presentación de la ley 1556 de 2012.**

Con el apoyo de la FAPAE, que es la Federación de Productores Audiovisuales de España, se logró que Colombia fuera incluida en la Agenda Profesional 2014 del Festival de San Sebastián. El lunes 22 de septiembre se llevó a cabo una presentación de Proimágenes Colombia titulada: *Incentivos económicos para rodar en Colombia*. La presentación tuvo lleno completo con la presencia de más de 60 personas. Contó con la asistencia del embajador de Colombia en España, Doctor, Fernando Carrillo quien habló sobre el cambio ocurrido en Colombia en los últimos años en términos de seguridad y desarrollo económico. Silvia Echeverri presentó la ley 1556 de 2012 y Claudia Triana presentó los mecanismos para coproducir con Colombia.

▪ **Festival Internacional de Cine de Tokio (21 al 27 de octubre de 2014)**

Este año a través de una alianza entre PROEXPORT COLOMBIA, el Cluster de Industrias Creativas de la Cámara de Comercio y Proimágenes Colombia, se configuró una misión para que los proyectos de animación (tanto de televisión como de cine) seleccionados por medio de la curaduría del BAM (Bogotá Audiovisual Market), asistieran como delegación al *Japan Content Showcase 2014* en una misión exploratoria, con el objetivo de generar una política de internacionalización para la exportación de productos y servicios de animación en el mercado asiático.

La misión a Tokio se preparó durante varios años a lo largo de los cuales se sostuvieron múltiples reuniones con UNIJAPAN (institución organizadora del mercado) en diferentes escenarios del circuito internacional y finalmente se concretó, durante una misión exploratoria que realizó Proimágenes Colombia al TIFFCOM 2013, contando con la disponibilidad de un espacio para la presencia de Colombia en el mercado como país.

El *Japan Content Showcase* es un mercado multi-contenido que se abre en tres secciones especializadas:

- TIMM – Tokyo International Music Market
- TIAF – Tokyo International Anime Festival

- TIFFCOM - Mercado de audiovisual afiliado al TIFF (*Tokio International Film Festival*), único festival aprobado por la Federación de Productores de Cine de Japón.

El TIFFCOM es el mercado audiovisual más grande del continente Asiático.

#### **Participación colombiana:**

##### **Largometrajes:**

- “**El Sombrero**” de Clap Studios. Representante: Gabriel Pérez
- “**Por Un Plato de Sopa**” de Hierro Animación. Representante: Carlos Smith
- “**Zoro**” de DigitzFilm. Representante Felipe Morel.

##### **Series de Televisión**

- “**El Mundo Animal**” de Max Rodríguez de Tribu 70. Representante Diana Narváez.
- “**Mostruos Afechantes**” de Hierro Animación. Representante: Jaime Smith.
- “**Teknopilos de Fatorytoon**” Representante: Gabriel Pérez
- “**Cuentos de Viejos**” de Hierro Animación. Representante: Juan Sebastián Patiño
- “**Ana Pirata**” de Área Visual. Representante Darío Silva.

Se gestionaron 6 acreditaciones adicionales *full*, para el equipo y la delegación y se realizó el proceso de acreditación de cada uno de los representantes de los proyectos y miembros de las instituciones. Se adelantó el proceso de registro de visitantes para que el equipo de la embajada nos pudiera acompañar y familiarizarse más de cerca con el mercado.

En conjunto con la Embajada de Colombia en el Japón, se adelantó la producción del cóctel en honor a los productores.

Por último se programó una agenda previa y el cumplimiento de la misma, el acompañamiento de los productores durante el evento, el montaje y desmontaje del stand, donde se ofreció atención permanente durante los tres días del mercado y la mayor parte del tiempo en japonés (gracias al apoyo de Toko Tamaky, asesora de las oficinas de PROEXPORT en Tokio).

#### ▪ **Festival Internacional de Cine de Estocolmo (5 al 16 de noviembre de 2014)**

El Festival de cine de Estocolmo es el festival competitivo líder del norte de Europa. Las selecciones del festival dan prueba del gran espectro geográfico que maneja: desde películas independientes norteamericanas, visiones de los países nórdicos y bálticos, sin dejar aparte el cine de Asia, sin embargo es un festival cuyo mercado es casi inexistente. No hay secciones ni espacios especializados para mercado.

El match entre Colombia y Suecia se hizo con el apoyo del Instituto Sueco, en la sede del Instituto Sueco en Estocolmo, se convocaron cinco empresas suecas (atreves de la asociación de productores de Suecia) y cinco empresas colombianas y se organizó un Speed dating para que cada productora colombiana tuviera un espacio con cada productora sueca. Adicionalmente en la noche se organizó una cena a la que se invitaron también a las instituciones y en la que los productores pudieron continuar el networking en un ambiente mucho más relajado.

Los productores suecos quedaron gratamente sorprendidos con el profesionalismo y el nivel de los proyectos colombianos. Tanto el tamaño del mercado como el lenguaje y las propuestas temáticas convergen de manera positiva y la conclusión es que es muy factible, a pesar de la distancia que genera la barrera idiomática, llegar a cerrar coproducciones entre los dos países.

#### ▪ **IDFA 2014 (5 al 16 de noviembre de 2014)**

IDFA International Documentary Film Festival Amsterdam es el festival de documentales más prestigioso del mundo, para esta edición se vendieron más 250.000 tiquetes de boletería.

El festival tiene las siguientes secciones de mercado:

Docs for sales, es un mercado fundado desde 1996, que ha crecido convirtiéndose en una de las vitrinas más importantes para documentales en el mundo. Cada año más de 250 compradores, distribuidores y programadores de festival para mirar una larga colección de lo más reciente y lo mejor del mercado internacional de documental.

IDFA Forum: Es el mercado internacional de coproducción y cofinanciación, es el lugar más importante para proyectos documental en desarrollo.

IDFA BERTHA Fund: Es un fondo cinematográfico enfocado en documentales en países en desarrollo, para la edición N° 22 se recibieron 50 proyectos de 20 países, se realizaron más de 750 reuniones entre el equipo de pitch y los decision makers.

IDFA ACADEMY. Para estimular la producción de nuevos documentales y producciones de calidad IDFA ha creado un espacio de talleres, foros y conversatorios enfocados en formación de cineastas emergente.

Por primera vez Proimágenes Colombia asiste a este importante evento que es considerado el festival para documental más importante de occidente. La delegación que se conformó con la ayuda de la organización del festival y el mercado del IDFA fue la siguiente:

Alejandro Bernal y Lorena Krauz como participantes de IDFAcademy con el proyecto Memorias de deshielo, Nicolás Van Hemelryck y Clare Weiskopf. En la sección de Docs Fore Sale contamos con un documental, Monte Adentro, y su representante, Nicolás Macario.

La conclusión de esta misión exploratoria es que es vital para la promoción de documental colombiano, la presencia de la institución durante el IDFA. Es importante reforzar las relaciones que se han venido construyendo con el festival y el mercado y crear nuevas, nunca hemos tenido películas en la selección del festival y tan solo una vez en el Fórum.

#### ▪ **Ventana Sur (03 al 06 de Diciembre de 2014)**

Por sexta edición consecutiva Proimágenes Colombia estuvo presente con un stand dentro del mercado, siendo el único país que como institución nacional, tuvo una mesa asignada para realizar su agenda de trabajo. Dado el carácter latinoamericano del mercado, Colombia estuvo presente para realizar la promoción de toda su oferta audiovisual de última factura en este evento de carácter regional.

Con el apoyo del Marché du Film del Festival de Cine de Cannes, el gobierno argentino realizó por sexta vez en el mes de Diciembre de 2014 el mercado audiovisual VENTANA SUR, que pretende convertirse en el mercado más importante de la región para la distribución del producto latinoamericano terminado a nivel internacional. Durante 2009 se realizó la primera edición del evento en donde Colombia fue invitado a una primera participación exploratoria del mercado, con miras a una mayor participación que en el tiempo ha ido creciendo.

Para el 2014 Ventana Sur tuvo más de 1800 delegados acreditados, 383 películas en la Videoteca y 126 proyecciones en sala. Colombia participó con un stand en el mercado donde dio a conocer los diferentes screenings dentro del evento y la oferta de películas colombianas del último año, así como los proyectos de películas en post-producción.

## **9. ENCUENTRO NACIONAL DEL CINE COLOMBIANO**

El CNACC, interesado en conocer las necesidades del sector cinematográfico nacional, destinó recursos para la realización de un Encuentro Nacional de Cinematografía durante el año 2014, en el que participaron representantes de las diferentes áreas del sector cinematográfico de todas las regiones del país.

### **Objetivo del Encuentro**

Realizar un proceso de alineación estratégica con el sector cinematográfico nacional cuyas conclusiones sean insumo para determinar la política cinematográfica del CNACC a corto, mediano y largo plazo.

Las temáticas en discusión fueron las siguientes:

1. El cine que estamos haciendo y el que queremos.
2. Distribución y el acceso del público.
3. Formación.
4. Organización y participación del sector.
5. El costo de hacer cine y estrategias de financiación.

La metodología de trabajo para el Encuentro Nacional de Cinematografía se llevó a cabo en tres fases:

### **Fase 1: Insumo departamental**

En esta fase se involucraron los 25 Consejos Departamentales y Distritales de Cinematografía y consistió en la aplicación de una encuesta que buscaba recoger las perspectivas, intereses

y necesidades del sector cinematográfico a nivel departamental, en cuanto a las cinco temáticas

### Fase 2: Consolidación regional

Durante el mes de octubre de 2014 se realizaron mesas de reflexión, en torno a las temáticas definidas, en 5 ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena y Bucaramanga. En cada ciudad se reunieron diferentes agentes del sector cinematográfico de la ciudad y de las regiones cercanas. Fueron dos días de trabajo en cada ciudad, en los cuales los convocados discutieron los temas definidos. De cada una de las mesas temáticas de las regiones, se designó un delegado para asistir a la tercera fase del Encuentro.

### Fase 3: Consolidación nacional

Los resultados y conclusiones que se recogieron de la fase 1 y 2 fueron insumo primordial para el Encuentro Nacional de Cinematografía, el cual se llevó a cabo en Bogotá el 6 y 7 de noviembre.

Durante esos dos días, representantes de las diferentes áreas del sector cinematográfico de todo el país se reunieron con el objeto de discutir y analizar en profundidad los temas propuestos. Cada mesa discutió un tema y contó con un moderador experto quien se encargó de guiar la discusión y recoger las conclusiones.

### Cronograma

Actividad	Semana
Mesa regional Medellín	14 y 15 de oct
Mesa regional Cali	16 y 17 de oct
Mesa regional Bucaramanga	20 y 21 de oct
Mesa regional Bogotá	22 y 23 de oct
Mesa regional Cartagena	29 y 30 de oct
Encuentro nacional de cinematografía	5 y 6 de nov

### Moderador por temática

TEMÁTICA	MODERADOR
El cine que estamos haciendo y el que queremos	Felipe Aljure
Distribución y el acceso del público	David Melo Torres
Formación	Germán Rey
Organización y participación del sector	Fernando Vicario
El costo de hacer cine y estrategias de financiación	Gonzalo Castellanos

Los dos días del Encuentro en Bogotá, reunieron 112 participantes diarios, que trabajaron en conjunto en la discusión de cada uno de los temas definidos. Cada mesa entregó un documento consensuado con conclusiones e iniciativas. Adicionalmente, cada uno de los moderadores entregó un texto que recogía la discusión de cada mesa, así como sus conclusiones.

Participaron representantes de 7 asociaciones cinematográficas y de 14 departamentos: Arauca, Amazonas, Caldas, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Atlántico, Magdalena, Cauca, Nariño, Risaralda, San Andrés y Bogotá.

Asistieron guionistas, directores, productores, docentes, comunicadores, sonidistas, directores de fotografía, distribuidores, exhibidores, animadores, gestores culturales, periodistas, actores, actrices, representantes de festivales, de asociaciones cinematográficas y entidades gubernamentales y distritales.

Se invitó a Julio Bertolotti, argentino docente especializado en nuevos medios y nuevas formas de circulación de contenidos quien dio una charla abierta a todos los participantes.

La continuación de este proceso incluye la realización del plan operativo y la socialización del mismo.

## ANEXO 4

### ESTÍMULOS POR CONCURSO CONVOCATORIA FDC 2015

#### A. ESTÍMULO INTEGRAL A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PELÍCULAS:

Dirigido a proyectos de largometraje de producción o coproducción nacional que no hayan iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La película debe finalizar en formato 35 mm con sonido digital 5.1. o master DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives) y deber ser promocionada y exhibida con los recursos de estímulo. El tema y el formato de rodaje son libres. Se aceptarán proyectos de animación, ficción o documental.

El monto máximo total destinado es de tres mil ochocientos millones de pesos (\$3.800.000.000,00), con dos (2) premios de mil novecientos millones de pesos (\$1.900.000.000,00) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

El 60% del estímulo otorgado deberá ser invertido en Colombia. La ejecución de este porcentaje deberá ser soportada a través de facturas y cuentas de cobro emitidas por personas naturales o jurídicas colombianas. A los proyectos beneficiarios se les asignará un consultor designado por el CNACC, para acompañar el proceso de ejecución del proyecto.

Las etapas serán discriminadas así:

**Etapas de desarrollo.** Contempla las actividades consignadas en el presupuesto para esta etapa. Los beneficiarios contarán con un máximo de un (1) año para presentar el cronograma y presupuesto definitivos. Este presupuesto debe incluir el rubro de los honorarios del consultor.

**Etapas de preproducción y producción.** Contempla las actividades de preproducción y producción, hasta la finalización del rodaje, consignadas en el presupuesto para esta etapa.

**Etapas de posproducción.** Contempla las actividades de posproducción, hasta la copia final en master DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives), consignadas en el presupuesto para esta etapa.

**Etapas de promoción.** Contempla los gastos por concepto de la promoción, estreno y exhibición de la película en el territorio nacional.

**Etapas de Participación Internacional.** Contempla la participación del proyecto en eventos internacionales: encuentros, mercados, festivales y premios cinematográficos.

#### **Cronograma:**

- *Apertura:* lunes 16 de marzo de 2015
- *Cierre:* jueves 2 de julio de 2015
- *Publicación lista de proyectos aceptados:* martes 21 de julio de 2015
- *Encuentro con evaluadores:* 26 y 27 de octubre de 2015
- *Publicación de resultados:* jueves 29 de octubre de 2015

#### B. FICCIÓN:

##### **MODALIDAD**

##### **ESCRITURA DE GUIÓN PARA LARGOMETRAJE**

Dirigida a proyectos en etapa de escritura de Guion para largometraje de ficción presentados por personas naturales colombianas. El tema es libre.

Se entiende por proyecto de escritura de Guion, el conjunto de actividades conducentes a la re-escritura de un guion cinematográfico secuenciado y dialogado. El lenguaje utilizado en la propuesta debe corresponder al lenguaje cinematográfico y de narración audiovisual. En esta modalidad el autor debe postular el proyecto. De ser

escrito por varios autores, el grupo deberá decidir quién postula. Esta será la persona que firme el contrato y a quien se le desembolse el dinero en caso de que el proyecto resulte beneficiario. Todos los autores deberán ser colombianos.

Para participar, para este año, se solicita la presentación de una versión terminada del guion. El estudio de proyectos por parte del Comité Evaluador de esta modalidad, será con seudónimo.

El monto total destinado para esta modalidad es de trescientos veinte millones de pesos (\$320'000.000), con estímulos de veinte millones de pesos (\$20'000.000) por proyecto. Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán una tutoría de escritura de guión con un experto nacional o internacional.

#### **MODALIDAD**

#### **PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES – Categoría 1, para primera película de director**

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de producción o coproducción nacional (en adelante, el proyecto o la película) para la realización de la primera película del director. No debe haber iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La película debe finalizar en master DCP (Digital Cinema Package) con sonido digital 5.1 que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). El tema y el formato de rodaje son libres.

Se priorizarán los proyectos cuyas características artísticas y técnicas sean mayoritariamente colombianas y cuyos valores enfatizen aspectos de la cultura y la vida nacional.

En esta categoría sólo podrán participar personas jurídicas que tengan el carácter de empresas cinematográficas colombianas.

El monto total destinado para esta categoría es de setecientos millones de pesos (\$700.000.000), otorgando un único estímulo de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

#### **MODALIDAD**

#### **PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES – Categoría 2, Producción Mayoritaria Colombiana**

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de producción o coproducción nacional (en adelante, el proyecto o la película). No debe haber iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La película debe finalizar en master DCP (Digital Cinema Package) con sonido digital 5.1 que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). El tema y el formato de rodaje son libres.

Se priorizarán los proyectos cuyas características artísticas y técnicas sean mayoritariamente colombianas y cuyos valores enfatizen aspectos de la cultura y la vida nacional.

En esta categoría sólo podrán participar personas jurídicas que tengan el carácter de empresas cinematográficas colombianas.

El monto total destinado para esta categoría es de dos mil cien millones de pesos (\$2.100.000.000), con estímulos de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

## **MODALIDAD**

### **PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES – Categoría 3, Coproducciones minoritarias**

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de coproducción nacional (en adelante la película o el proyecto) donde la empresa productora colombiana no tenga la mayor participación económica dentro del proyecto respecto a sus socios coproductores extranjeros. La participación económica mínima nacional no debe ser inferior al veinte por ciento (20%) de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley 397 de 1997. Para las obras cinematográficas realizadas dentro del marco del Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica, deberán cumplir con lo previsto en las leyes 155 de 1994 y 1262 de 2008, así como con aquellas normas que las reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan.

La participación artística y técnica deberá corresponder a los decretos 358 de 2000 y 255 de 2013. No deben haber terminado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria. La película debe finalizar en master DCP (Digital Cinema Package) con sonido digital 5.1 que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado para esta categoría es de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), con estímulos de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

El 50% del estímulo otorgado deberá ser invertido en Colombia y/o en honorarios de personal colombiano. Si la película es hablada en idioma diferente al castellano, deberá contar con copia subtitulada para estreno en Colombia.

En esta categoría sólo podrán participar personas jurídicas que tengan el carácter de empresas cinematográficas colombianas.

## **MODALIDAD**

### **POSPRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción para cine, de producción o coproducción nacional (en adelante la película o el proyecto), cuya duración mínima sea de 70 minutos, para obtener una copia final en DCP (Digital Cinema Package) que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). Al momento de presentarse a la convocatoria, se debe haber concluido el rodaje, tener un corte de edición de la película y no haber llegado a copia final en DCP. El formato de rodaje y el tema son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es hasta de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450'000.000) otorgando estímulos de ciento cincuenta millones de pesos (\$150'000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

Sin perjuicio de otras restricciones generales establecidas en la convocatoria, no pueden participar en esta modalidad los proyectos que hayan participado y hayan sido evaluados en dos ocasiones en esta modalidad en anteriores convocatorias del FDC.

## **MODALIDAD**

### **REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de ficción, de producción o coproducción nacional (en adelante la película o el proyecto) que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria, cuya duración sea entre 7 y 30 minutos. El tema y el formato de rodaje son libres. La obra debe terminarse en formato HDCam que cumpla con los parámetros de calidad de emisión.

El monto total destinado para esta modalidad es hasta de trescientos sesenta millones de pesos (\$360.000.000). Se otorgarán estímulos de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

Se entregarán estímulos en las modalidades de ficción por un valor total de cuatro mil trescientos treinta millones de pesos (\$4.330.000.000,00).

Cualquier modalidad puede ser declarada desierta según lo recomienden los comités evaluadores o lo decida el CNACC.

#### **Cronograma de la convocatoria:**

*Apertura:* 16 de marzo 2015

*Cierre Escritura de Guión:* 2 de junio 2015

*Cierre Producción de largometrajes: Categorías 1, 2 y 3:* el 3 de junio 2015

*Cierre Posproducción de Largometrajes:* 4 de junio 2015

*Cierre Realización de cortometrajes:* 5 de junio 2015

*Publicación lista de proyectos aceptados:* 24 de junio de 2015

*Encuentro con jurados:* 26 y 27 de octubre 2015

*Publicación de resultados:* 29 de octubre 2015

### **C. CONVOCATORIA DE DOCUMENTAL:**

#### **MODALIDAD**

##### **DESARROLLO DE PROYECTO**

Dirigida a proyectos de documental de largometraje que se encuentren en proceso de escritura e investigación al momento de presentarse a la convocatoria, con el objetivo de desarrollar el tratamiento y la estructura narrativa y realizar un teaser de tres (3) minutos aproximadamente. El tema es libre.

En esta modalidad el autor debe postular el proyecto. De ser escrito por varios autores, el grupo deberá decidir quien postula. Esta será la persona que firme el contrato y a quien se le desembolse el dinero en caso de que el proyecto resulte beneficiario. Todos los autores deberán ser colombianos.

El monto total destinado para esta modalidad es de ciento sesenta millones de pesos (\$160'000.000), otorgando estímulos de veinte millones de pesos (\$20'000.000) por proyecto. Adicionalmente, los proyectos beneficiarios recibirán una tutoría de escritura a cargo de un experto nacional o internacional.

Este trabajo es presencial, se desarrolla durante aproximadamente cinco días con uno o más tutores y los beneficiarios. Posterior a la tutoría presencial se realiza un seguimiento vía correo electrónico por parte de los tutores de cada proyecto. La tutoría es obligatoria, sin consideración de la trayectoria o experiencia del autor. Quien no esté dispuesto a atender todos y cada uno de los procedimientos de la tutoría, no podrá postularse a esta modalidad.

#### **MODALIDAD**

##### **REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de realización de documentales de cortometraje, de producción o coproducción nacional cuya duración sea de 7 a 30 minutos. El cortometraje debe finalizar en formato HDCam. El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es de trescientos sesenta millones de pesos (\$360'000.000), otorgando estímulos de sesenta millones de pesos (\$60'000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

## **MODALIDAD**

### **REALIZACIÓN DE LARGOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de largometraje documental de producción o coproducción nacional. La película debe finalizar en master DCP (Digital Cinema Package) con sonido digital 5.1. que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiatives). El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es de quinientos millones de pesos (\$500'000.000), otorgando estímulos de doscientos cincuenta millones de pesos (250'000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes. El estímulo será discriminado así:

- **Etapas de preproducción y producción.** Ciento ochenta millones de pesos (\$180'000.000) para las actividades de preproducción y producción, hasta la finalización del rodaje, consignadas en el presupuesto para estas etapas.
- **Etapas de posproducción.** Setenta millones de pesos (\$70'000.000) para las actividades de posproducción consignadas en el presupuesto para esta etapa, y que contempla hasta la copia final en DCP.

En ningún caso debe destinar para la etapa de posproducción menos del 20% del estímulo total. Los ahorros o la menor ejecución de los valores asignados en preproducción y/o producción podrán moverse a la etapa siguiente previa modificación contractual que no requerirá autorización del CNACC, pero sí la suscripción del correspondiente Ofertorio al contrato.

## **MODALIDAD**

### **CIRCULACIÓN DE DOCUMENTALES**

Dirigida a proyectos de circulación de documentales colombianos. El proyecto deberá contener un mínimo diez (10) títulos, dos (2) de ellos de más de 52 minutos de duración. Se busca apoyar propuestas que pretendan perdurar en el tiempo, con curadurías de películas documentales que sean relevantes dentro de la filmografía nacional. Las propuestas pueden incluir títulos de distintas épocas. Tenga en cuenta que esta modalidad está dirigida a propuestas de circulación de documentales en múltiples ventanas de exhibición. Son bienvenidas las propuestas a través de nuevas plataformas, que busquen cautivar nuevos públicos en concordancia con los nuevos hábitos de consumo; que promuevan paquetes de películas documentales para llegar a diferentes públicos mediante negociaciones con canales de televisión, colegios, universidades, entre otras ideas.

El monto total destinado para esta modalidad es de ochenta millones de pesos (\$80'000.000), otorgando un único estímulo de ochenta millones de pesos (\$80'000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

Este estímulo se otorgará mediante el desembolso de hasta el 100% del valor de las facturas o cuentas de cobro de los costos para la realización del proyecto de distribución consignados en el presupuesto presentado en el proyecto.

En esta modalidad pueden participar distribuidores cinematográficos colombianos y/o productores que sean personas jurídicas cinematográficas colombianas en cualquiera de los dos casos.

Se entregarán estímulos en las modalidades de documental por un valor total de mil cien millones de pesos (\$1.100.000.000,00).

Cualquier modalidad puede ser declarada desierta según lo recomienden los comités evaluadores o lo decida el CNACC.

**Cronograma de la convocatoria:**

*Apertura:* 16 de marzo 2015

*Cierre Circulación de documentales:* 4 de mayo de 2015

*Cierre Desarrollo de Proyectos:* 5 de mayo de 2015

*Cierre Realización de Cortometrajes:* 6 de mayo de 2015

*Cierre Realización de largometrajes:* 7 de mayo de 2015

*Publicación lista de proyectos aceptados:* 20 de mayo de 2015

*Encuentro con jurados:* 14 y 15 de septiembre de 2015

*Publicación de resultados:* 17 de septiembre de 2015

**D. ANIMACIÓN****MODALIDAD****DESARROLLO DE LARGOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de desarrollo de largometrajes de animación de producción o coproducción nacional. El tema y la técnica de animación son libres.

Se entiende por proyecto de desarrollo de largometraje de animación el conjunto de actividades previas a la preproducción de una obra cinematográfica. Se agrupan bajo este concepto la reescritura del guion literario, el diseño de los personajes, fondos y objetos principales. La realización del storyboard y de un teaser de un (1) minuto de duración aproximadamente. La elaboración del presupuesto total del largometraje, del plan de financiación, la búsqueda de recursos y la formulación del plan de distribución y recuperación del proyecto.

El monto total destinado para esta modalidad es de doscientos cuarenta millones de pesos (\$240'000.000), otorgando estímulos de ochenta millones de pesos (\$80'000.000) por proyecto, a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

El estímulo deberá ser invertido en los costos elegibles establecidos para esta modalidad y que deberán estar incluidos en el presupuesto presentado.

El término máximo para finalizar el largometraje de animación que resulte beneficiario de esta convocatoria, será de cuatro (4) años contados a partir de la suscripción del respectivo contrato.

**MODALIDAD****PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de largometrajes de animación de producción o coproducción nacional, que hayan terminado etapa de desarrollo y que no hayan iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. La película debe finalizar en master DCP (Digital Cinema Package) con sonido digital 5.1 que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiative). El tema y la técnica de animación son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es de mil millones de pesos (\$1.000'000.000), otorgando un único estímulo de mil millones de pesos (\$1.000'000.000), a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes. El estímulo será discriminado así:

- **Etapas de preproducción y producción.** Ochocientos veinte millones de pesos (\$820'000.000) para las actividades de preproducción y producción, hasta la finalización del rodaje, consignadas en el presupuesto para esta etapa.
- **Etapas de posproducción.** Ciento ochenta millones de pesos (\$180'000.000) para las actividades de posproducción, hasta la copia final en master DCP (Digital Cinema Package) con sonido digital 5.1. que cumpla el estándar DCI (Digital Cinema Initiative), consignadas en el presupuesto para esta etapa. Según las especificidades de la técnica de animación utilizada en la película los porcentajes de cada etapa

pueden ser modificados, previa justificación que será analizada por Proimágenes Colombia o el CNACC.

En esta modalidad sólo podrán participar personas jurídicas que tengan el carácter de empresas cinematográficas colombianas.

## **MODALIDAD**

### **REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de animación, de producción o coproducción nacional, cuya duración sea entre 7 y 30 minutos. La película debe finalizar en formato HDCam que cumpla con los parámetros de calidad de emisión. El tema y la técnica de animación son libres.

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de cuatrocientos veinte millones de pesos (\$420'000.000). Se otorgarán estímulos de setenta millones de pesos (\$70'000.000) por proyecto a excepción de aquellos que soliciten un monto inferior, los cuales serán considerados en igualdad de condiciones con los demás participantes.

Se entregarán estímulos en las modalidades de animación por un valor total de mil seiscientos sesenta millones de pesos (\$1.660.000.000,00).

Cualquier modalidad puede ser declarada desierta según lo recomienden los comités evaluadores o lo decida el CNACC.

### **Cronograma de la convocatoria:**

*Apertura:* 16 de marzo de 2015

*Cierre Desarrollo de Largometrajes:* 4 de mayo de 2015

*Cierre Producción de Largometrajes:* 5 de mayo de 2015

*Cierre Realización de Cortometrajes:* 6 de mayo de 2015

*Publicación lista de proyectos aceptados:* 20 de mayo de 2015

*Encuentro con jurados:* 14 y 15 de septiembre de 2015

*Publicación de resultados:* 17 de septiembre de 2015

## **E. FORMACIÓN**

### **MODALIDAD**

#### **FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL SECTOR CINEMATOGRAFICO**

Dirigida a proyectos de diplomado, posgrados o módulos de posgrado presentados por entidades académicas colombianas certificadas por el Ministerio de Educación. El proyecto debe estar enfocado a atender las siguientes áreas del sector cinematográfico:

- Guión
- Flujo de trabajo digital (Digital Workflow)
- Asistencia de dirección

El proyecto debe tener como mínimo 120 horas de duración y deberá terminarse máximo un año después de la firma del contrato que legaliza el estímulo. El proyecto debe incluir la participación de al menos un (1) docente internacional, no residente en Colombia, con experiencia probada en el oficio cuya participación en el proyecto no sea inferior a 40 horas. Igualmente debe incluir componentes de práctica con acceso a equipos profesionales.

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de trescientos millones de pesos (\$300'000.000), otorgando estímulos hasta de cincuenta millones de pesos (\$50'000.000) por proyecto. El estímulo será entregado directamente a la entidad académica, para cubrir exclusivamente, el setenta por ciento (70%) del costo de la matrícula de los becarios colombianos aceptados en el programa.

El comité evaluador podrá sugerir al CNACC la entrega de estímulos inferiores al máximo previsto en esta convocatoria o declarar desierta esta modalidad.

**Cronograma de la convocatoria:**

*Apertura:* 16 de marzo de 2015

*Cierre Formación Especializada:* 4 de junio 2015

*Publicación lista de proyectos aceptados:* 24 de junio de 2015

*Encuentro con jurados:* 26 y 27 de octubre de 2015

*Publicación de resultados:* 29 de octubre 2015

## ANEXO 5

### ACUERDO NÚMERO 118

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1º del Decreto 2291 de 2003

#### ACUERDA

**PRIMERO:** Conforme a la facultad que le confiere la Ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC-, aclara y modifica la Convocatoria para estímulos del FDC 2015 en los siguientes aspectos:

#### **1. Convocatoria de Estímulos Automáticos, Modalidad de Promoción de largometrajes.**

Esta modalidad otorgará estímulos de hasta DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000) por proyecto. El estímulo será discriminado así:

- a. Hasta setenta millones de pesos (\$70.000.000) mediante el desembolso del 100% del valor de las facturas de los costos elegibles publicados y que deben estar incluidos en el presupuesto.
- b. Como estímulo por taquilla, para aquellas películas que superen los mil (1.000) espectadores, hasta ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) por proyecto, mediante el desembolso de hasta dos mil doscientos pesos (\$2.200) por cada espectador de la película en el territorio nacional, en el periodo comprendido entre la fecha del estreno y hasta un máximo de tres (3) meses después del mismo. El valor por espectador variará de acuerdo al porcentaje de participación económica colombiana en la película el cual será verificado en la resolución de reconocimiento de carácter de producto nacional de la obra cinematográfica.

#### **2. Convocatoria de Estímulos Automáticos, Modalidad de participación internacional, categoría de mercados cinematográficos.**

Se modifica el capítulo Quiénes pueden participar, así: En esta categoría pueden participar productores personas naturales colombianas o personas jurídicas que sean empresas cinematográficas colombianas con proyecto beneficiado en alguna de las siguientes modalidades de las convocatorias de ficción, animación y/o documental del FDC:

- Desarrollo de largometrajes: 2014 y 2015.
- Producción de largometrajes: 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Posproducción de largometrajes: 2014 y 2015.
- Promoción de largometrajes: 2014 y 2015.
- Realización de cortometrajes: 2013, 2014 y 2015.

**SEGUNDO:** Establecer las bases y contenidos de los Estímulos por Concurso de la **CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2015** con cargo a los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), creado por la Ley 814 de 2003.

**TERCERO:** El texto de los Estímulos por Concurso de la convocatoria señalada en el numeral SEGUNDO contempla los siguientes estímulos:

**ESTÍMULOS POR CONCURSO:****Modalidad ESTÍMULO INTEGRAL A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PELÍCULAS**

TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.800.000.000,00).

**CONVOCATORIA DE FICCIÓN**

- **Modalidad: Escritura de guion para largometraje:** Trescientos veinte millones de pesos (\$320.000.000,00).
- **Modalidad: Producción de largometrajes:**
  - Categoría 1:* Setecientos millones de pesos (\$700.000.000,00).
  - Categoría 2:* Dos mil cien millones de pesos (\$2.100.000.000,00)
  - Categoría 3:* Cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000,00)
- **Modalidad: Posproducción de largometrajes:** Cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de cortometrajes:** Trescientos sesenta millones de pesos (\$360.000.000,00).

**CONVOCATORIA DE DOCUMENTAL**

- **Modalidad: Desarrollo de proyecto:** Ciento sesenta millones de pesos (\$160.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de cortometrajes:** Trescientos sesenta millones de pesos (\$360.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de largometrajes:** Quinientos millones de pesos (\$500.000.000,00).
- **Modalidad: Circulación de documentales:** Ochenta millones de pesos (\$80.000.000,00).

**CONVOCATORIA DE ANIMACIÓN**

- **Modalidad: Desarrollo de largometrajes:** Doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.000,00).
- **Modalidad: Producción de largometrajes:** Mil millones de pesos (\$1.000.000.000,00).
- **Modalidad: Realización de cortometrajes:** Cuatrocientos veinte millones de pesos (\$420.000.000,00).

**CONVOCATORIA DE FORMACIÓN**

- **Modalidad: Formación especializada para el sector cinematográfico:** Trescientos millones de pesos (\$300.000.000,00).

**CUARTO:** El procedimiento de los estímulos por concurso de la convocatoria y sus requerimientos administrativos serán adelantados por Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su condición de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, según establece la Ley 814 de 2003.

**QUINTO:** Apruébese el siguiente Acuerdo de Gastos de los recursos del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico año 2015:

RUBRO PRESUPUESTAL		ACUERDO DE GASTOS
<b>PRODUCCIÓN</b>		
<b>ESTÍMULOS POR CONCURSO</b>		
<b>Estímulo integral a la producción y promoción de películas</b>		3.800.000.000,00
<b>Convocatoria de Ficción</b>		
Modalidad:	Escritura de guión para largometraje	320.000.000,00
Modalidad:	Producción de largometrajes	
	Categoría 1	700.000.000,00
	Categoría 2	2.100.000.000,00
	Categoría 3	400.000.000,00
Modalidad:	Posproducción de largometrajes	450.000.000,00
Modalidad:	Realización de cortometrajes	360.000.000,00
<b>Convocatoria de Documental</b>		
Modalidad:	Desarrollo de proyecto	160.000.000,00
Modalidad:	Realización de cortometrajes	360.000.000,00
Modalidad:	Realización de largometrajes	500.000.000,00
Modalidad:	Circulación de documentales	80.000.000,00
<b>Convocatoria de Animación</b>		
Modalidad:	Desarrollo de largometrajes	240.000.000,00
Modalidad:	Producción de largometrajes	1.000.000.000,00
Modalidad:	Realización de cortometrajes	420.000.000,00
<b>OTROS ESTÍMULOS</b>		
<b>Convocatoria de Formación</b>		
Modalidad:	Formación especializada para el sector cinematográfico	300.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>11.190.000.000,00</b>

**SEXTO:** Destinar hasta **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS** (\$12.800.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2015, a la participación en el "PRODUCERS WORKSHOP CANNES PLUS 2015", a que hace referencia el punto 7 del Acta No. 123 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 11 de marzo de 2015. Este gasto se ejecutará con cargo al rubro "**Mejoramiento en la calidad de los proyectos**", subrubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*".

**SÉPTIMO:** Destinar hasta **CINCUENTA MILLONES DE PESOS** (\$50.000.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014, para la ampliación del stand de Colombia en el Festival Internacional de Cine de Cannes 2015, a que hace referencia el punto 7 del Acta No. 123 de la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 11 de marzo de 2015. Este gasto se ejecutará con cargo al rubro "**Promoción Internacional**" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2014.

**OCTAVO:** Destinar hasta **SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS** (\$77.200.000,00) del rubro "**Mejoramiento en la calidad de los proyectos**", subrubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC 2015, para apoyar la asistencia de productores colombianos a ACE MUNDUS, CARTE BLANCHE EXTRA, INDEPENDENT FILMMAKER PROJECT – IFP, ROTTERDAM LAB y VISITORS PROGRAM.

**NOVENO:** Teniendo en cuenta lo previsto en los términos de los Estímulos Automáticos de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2015, en la Modalidad de Participación Internacional - Categoría de Talleres de formación y asesoría de proyectos, en el aparte **LISTA DE TALLERES 2015**, se dispone incluir el **L' ATELIER / PRODUCERS WORKSHOP PLUS** del Festival Internacional de Cine de Cannes como unos de los talleres elegidos por el CNACC para el año 2015.

Los requisitos, bases y condiciones para participar en esta modalidad se mantienen de acuerdo con el texto publicado en la página Web de Proimágenes en Colombia y del Ministerio de Cultura.

**DÉCIMO:** Destinar hasta **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE** (\$310.000.000,00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2015, para apoyar la realización de la 6ª Rueda de Negocios Audiovisuales de Bogotá, **Bogotá Audiovisual Market, BAM**, descrita en el punto 6 del Acta No. 123 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 11 de marzo de 2015. Este valor se ejecutará con cargo al rubro **“Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos”**, subrubro *“Encuentros para coproducción y otros eventos”*.

**UNDÉCIMO:** Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía – CNACC – abrió la Convocatoria 2015 para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico – FDC – creado por la misma Ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de la citada convocatoria, en la modalidad de **“Formación a través de Festivales de Cine”**, se designó un Comité Evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así: Patricia Elena Martin (Italia), David Melo Torres (Colombia) y Diana Vargas (Colombia).

Que en forma libre y experta el Comité Evaluador realizó la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, y sustentaron ante el CNACC en su sesión del miércoles 11 de marzo de 2015 los resultados de su evaluación.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger la evaluación realizada por el Comité Evaluador previamente integrado en la forma descrita en este Acuerdo.

En consonancia con la evaluación realizada asígnense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

**Nombre del proyecto:** Midbo 2015  
**Concursante:** Corporación Colombiana de Documentalistas ALADOS COLOMBIA  
**Valor del estímulo:** Treinta millones de pesos (\$ 30.000.000).

**Nombre del proyecto:** Fortalecimiento de la cultura cinematográfica en Santiago de Cali  
**Concursante:** Secretaria de Cultura y Turismo de Santiago de Cali  
**Valor del estímulo:** Veinte millones de pesos (\$20.000.000)

**Nombre del proyecto:** La identidad Afrodescendiente en el cine colombiano  
**Concursante:** Fundación Cinemateca del Caribe  
**Valor del estímulo:** Veinte millones de pesos (\$20.000.000)

**Nombre del proyecto:** 13° Festival de Cine de Medellín  
**Concursante:** Corporación Festival de Cine de Santa Fé de Antioquia  
**Valor del estímulo:** Veinte millones de pesos (\$20.000.000).

**Nombre del proyecto:** ALTA FIDELIDAD 2015 / Tercera edición

Concursante: Corporación Zinema Zombie

Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

**Nombre del proyecto:** V Festival Audiovisual de los Montes de María

Concursante: Colectivo de comunicaciones Montes de María Linea 21 Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

**Nombre del proyecto:** CINEMA ZOMBIE FEST 2015/ Séptima Edición

Concursante: Corporación Zinema Zombie

Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Nombre del proyecto:** 7 Festival de Cine Corto de Popayán

Concursante: Fundación Cultural La Tuátara

Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Nombre del proyecto:** 7 Festival Nacional de Cine y Video Comunitario del Distrito de Aguablanca

Concursante: Asociación Colectivo de Medios Alternativos de Jóvenes del Distrito de Aguablanca Mejoda

Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Nombre del proyecto:** XV Festival Internacional de Cortometrajes Cine a la Calle

Concursante: Fundación Cine a la Calle

Valor del estímulo: \$15.000.000

**Nombre del proyecto:** 18 Festival Universitario de Cine y Audiovisuales Equinoxio

Concursante: Fundación Festival Universitario de Cine y Audiovisuales El Equinoxio

Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Nombre del proyecto:** III Muestra de video experimental

Concursante: Corporación Cinépagos

Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

**Nombre del proyecto:** 9º Festival Internacional de Cine independiente de Villa de Leyva

Concursante: Fundación Festival de Cine de Villa de Leyva

Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000)

**Nombre del proyecto:** Séptimo Festival de Cine y Artes Visuales Bugarte

Concursante: Fundación Bugarte

Valor del estímulo: \$15.000.000

**Nombre del proyecto:** XI Festival Internacional de cine de Pasto

Concursante: EL MEDIO CORPORACIÓN AUDIOVISUAL DE NARIÑO

Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Nombre del proyecto:** XIV Festival Internacional de la Imagen 'Ecología+Creación Digital'

Concursante: Universidad de Caldas

Valor del estímulo: Quince millones de pesos (\$15.000.000).

**Nombre del proyecto:** La paz, un guión por escribir  
**Concursante:** Corporación Full Producciones  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000)

**Nombre del proyecto:** Colombia en Cortos  
**Concursante:** Corporación Dunav Kuzmanich  
**Valor del estímulo:** Quince millones de pesos (\$15.000.000)

**Parágrafo Primero:** Teniendo en cuenta que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, encontró procedente acoger la recomendación del Comité evaluador, e incrementar el valor del estímulo otorgado a "Fortalecimiento de la cultura Cinematográfica en Santiago de Cali", "La identidad Afrodescendiente en el cine colombiano" y "13° Festival de Cine de Medellín", en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000,00) cada uno, se aprueba incrementar este rubro del presupuesto del FDC 2015 y el Acuerdo de Gastos para la modalidad de **"Formación a través de Festivales de Cine"** en **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)**.

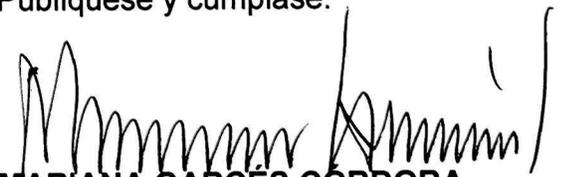
**DUODÉCIMO:** La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en virtud de lo previsto en la Ley 814 de 2003. Proimágenes Colombia celebrará con los beneficiarios los correspondientes contratos en forma previa a la realización de los desembolsos.

**DÉCIMO TERCERO:** Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

**DÉCIMO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena, el 11 de marzo de 2015.

Publíquese y cúmplase.

  
**MARIANA GARCÉS CORDOBA**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaría Técnica